

INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA (AÑOS 1990 Y 1991)

JOAQUÍN CRIADO COSTA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA EL DÍA 3 DE MARZO DE 1990 EN OSUNA (SEVILLA)

En la villa de Osuna (Sevilla) y en la sala de juntas de su Ilustre Ayuntamiento, siendo las doce horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa, se reúnen, previa convocatoria con carácter de urgencia para tratar el único punto del orden del día, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía que se indican a continuación: Presidente, Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer; Vicepresidente 1.º, Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas; Vicepresidente 2.º, Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo; Secretario General, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa; Tesorero, Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez; Vocal Asesor Jurídico, Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca.

Preside el Sr. Muñoz Ferrer y actúa de Secretario el Sr. Criado Costa. Abierta la sesión extraordinaria, se pasa a tratar el

Punto único: "Informe de urgencia sobre la creación de una Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, a tenor de lo preceptuado en el artículo 4.º de la Ley 7/85, de 6 de diciembre".

Dicho informe ha sido solicitado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a través de la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Leídos, por el Secretario que suscribe, los Estatutos de la pretendida Academia y vistos los informes emitidos por los señores miembros del Pleno del Instituto y del Sr. Vocal Asesor Jurídico del mismo, se acuerda por unanimidad informar favorablemente la creación de la Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, con las siguientes observaciones:

1.ª) Convendría modificar el art. 3, en el sentido de que su ámbito territorial comprendiera las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, ya que la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada comprende las provincias

de Almería, Granada, Jaén y Málaga. De esa forma ambas Academias comprenderían la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, de otra parte, no se limitaría la posibilidad de acceder a Académicos Numerarios sólo a los domiciliados en la provincia de Sevilla (art. 9).

2.^a) Al constituirse una Corporación de Derecho Público, entendemos que la misma ha de producirse por Ley del Parlamento Andaluz, pues se trata de la creación de una personalidad de Derecho Público –Corporación– cuyo reconocimiento se encuentra reservado a Ley formal y así es el caso de la creación de este Instituto de Academias de Andalucía, por Ley Autonómica 7/85, de 6 de diciembre, reconociéndole el carácter de Corporación de Derecho Público, como Corporación de Corporaciones que agrupa a todas las Academias andaluzas. En similar sentido la Ley de Colegios Profesionales 2/74, de 13 de febrero, en su art. 4, exige ley formal para la creación de Colegios y la Ley de Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, en su art. 6.1, exige Ley para la creación de Organismos Autónomos (y así lo ha venido haciendo la Junta de Andalucía), y cuya normativa recoge el criterio general de la Ley 12/83 de Proceso Autonómico que reserva a Ley formal la regulación de las Corporaciones de Derecho Público.

3.^a) Debe darse cabida en la Junta Gestora (Disp. Transit. 1.^a) a los representantes de los Colegios de Abogados, Notarios y Registradores de la Propiedad y de las Facultades de Derecho que existan en las tres restantes provincias: Cádiz, Córdoba y Huelva.

Y no existiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, fecha “ut supra”.

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Fernando Muñoz Ferrer
–Presidente–

Joaquín Criado Costa
–Secretario General–

**REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 1990 EN OSUNA (SEVILLA)**

En la villa de Osuna (Sevilla) y en la sala de junta de su Ilustre Ayuntamiento, siendo las once horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía: Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer (Presidente), Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas (Vicepresidente 1.^o), Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Vicepresidente 2.^o), Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario General) y Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez (Tesorero). Preside el Dr. Muñoz Ferrer y actúa de Secretario el Dr. Criado Costa.

Abierta la sesión, se pasa a tratar los diversos puntos del orden del día.

Punto primero: “Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las dos últimas reuniones (ordinaria y extraordinaria)”.

Leídas, por el Secretario General que suscribe, las actas correspondientes a las dos últimas reuniones, que son la ordinaria del pasado día 12 de diciembre de 1989 y la extraordinaria del día 3 de marzo pasado, se aprueban ambas por unanimidad.

En este momento comunican telefónicamente el reciente fallecimiento en Madrid de la madre del Dr. Piédrola de Angulo, quien abandona la reunión para emprender viaje a la capital de España.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el profundo sentimiento de los reunidos por la muerte de la madre del Dr. Piédrola, q.e.p.d.

Punto segundo: "Informe del Excmo. Sr. Presidente".

Lo hace sobre los siguientes asuntos:

1.º) Expediente de solicitud de integración en el Instituto remitido por la denominada "Academia de Ciencias y Artes de Santa Cecilia", de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Se acuerda su inclusión en el orden del día de la próxima reunión del Pleno del Instituto.

2.º) Recientes viajes del Sr. Presidente para asistir a actos en representación del Instituto, y en concreto a Málaga, al ingreso del Prof. Sánchez de la Cuesta y Alarcón en la Real Academia de Medicina de Granada y al acto de constitución del Consejo Asesor para la Ciencia y Tecnología de Andalucía, de cuya reunión hace un detallado resumen.

3.º) Sede del Instituto en Osuna.

Con fecha 5 de febrero de 1990 se envió a los miembros de la Junta de Gobierno un plan de necesidades para la instalación del Instituto en el edificio de la antigua Universidad de Osuna, solicitándoles sugerencias y posibles modificaciones al mismo antes de serle entregado al Sr. Arquitecto municipal de Osuna para el oportuno proyecto de adecuación del edificio.

El Sr. Presidente entrega a los señores asistentes sendas copias de un proyecto-propuesta de ubicación del Instituto en el referido edificio.

4.º) Representación del Instituto en los actos a los que sea invitado.

Se acuerda que cuando el Sr. Presidente no pueda asistir a los actos a los que sea invitado el Instituto, delegue su representación en los siguientes miembros de la Junta de Gobierno, a título orientativo:

– Excmo. Sr. Dr. D. Antonio de la Banda y Vargas: Sevilla capital y Cádiz capital y provincia.

– Excmos. Sres. Dres. D. Gonzalo Piédrola de Angulo y D. Eduardo Roca Roca: provincia de Granada.

– Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa: provincia de Córdoba, Osuna y Écija.

– Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez: provincia de Málaga.

Se acuerda igualmente que sean abonadas las cantidades que procedan a quienes tengan que desplazarse por razones de su cargo o para representar al Instituto.

Punto tercero: "Informes sobre posible creación de nuevas Academias".

Se acuerda que el Sr. Vocal Asesor Jurídico del Instituto redacte un borrador

con las normas básicas para elaborar informes sobre la creación de nuevas Academias, texto que deberá ser aprobado por la Junta de Gobierno primero y por el Pleno después.

Punto cuarto: "Otros asuntos".

1.º) Estado en que se encuentra el archivo del Instituto y el armario en que se guarda.

Informa el Sr. Secretario de que al llegar hoy mismo a Osuna se dirigió a los antiguos locales de la Fundación de Cultura "García Blanco", en los que se encontraba almacenado el mobiliario adquirido por el Instituto y un armario en el que se guardaba el todavía reducido archivo del mismo, encontrándose con que había sido cambiada la cerradura de dichos locales. Ante la ausencia del pueblo del Sr. Alcalde y del Sr. Concejal de Cultura —al parecer, en Bruselas—, puso el hecho en conocimiento de la Policía Local y ésta en el del Sr. Secretario de la Alcaldía, quien le comunicó que la citada Fundación había cambiado de sede y le entregó una llave de otros locales contiguos a los que había sido trasladado el mobiliario propiedad del Instituto y el armario con el archivo.

Continúa informando de que al entrar el Sr. Secretario en los nuevos locales sólo encontró en ellos parte del citado mobiliario, y evidentemente estaba al uso por quien fuera, así como abierto y vacío el armario del archivo, las carpetas-archivadores de éste fuera y encima del mismo, faltando de su lugar libros y siete juegos de medallas e insignias del Instituto —de plata sobredorada— con sus respectivos estuches. Todo esto lo puso en conocimiento del Sr. Secretario de la Alcaldía —quien dijo no saber nada de ello—, con el ruego de que se lo comunicara al Sr. Alcalde y al Sr. Concejal de Cultura.

Ante estos hechos que acaba de relatar, el Sr. Secretario manifiesta que elude desde este momento toda responsabilidad de la guarda y custodia del archivo y del mobiliario del Instituto.

Los presentes se dan por enterados de todo ello.

2.º) Publicación del libro *El Instituto de Academias de Andalucía, un reto y una realidad. (Su génesis y su corta historia: 1979-1989)*, del Secretario del Instituto, Dr. Criado Costa, que se acordó en anteriores reuniones.

Informa el Sr. Criado de que es inminente la aparición del citado libro, que saldrá con un prólogo del Dr. Guirao Pérez, como estaba previsto, y que la publicación se cierra al 31 de diciembre de 1989.

Se acuerda por unanimidad que el referido libro lleve, después del prólogo, unas líneas del actual Presidente del Instituto —si ello es posible aún— y que sea presentado al público en el acto de celebración del "Día del Instituto".

3.º) Celebración del "Día del Instituto".

Se acuerda por unanimidad que el "Día del Instituto" se celebre en Osuna, el próximo día 21 de abril, comenzando a las 11,30 horas, así como que la lección magistral esté a cargo del Dr. D. Antonio Orozco Acuaviva —con el título de "Un ursonense ilustrado en América: el cirujano naval D. Pedro María González".

Se acuerda asimismo que se solicite del Ayuntamiento de Osuna la actuación de una coral, que se prepare un almuerzo de hermandad y que el Dr. Criado Costa tenga a su cargo la organización y coordinación de los diferentes actos de ese día.

4.º) Nueva Junta de Gobierno de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara” de Écija (Sevilla).

Informa el Sr. Secretario de que dicha Academia ha comunicado que el pasado 24 de noviembre fue reelegida íntegramente la anterior Junta de Gobierno de la misma.

Se acuerda felicitar a sus miembros con tal motivo.

5.º) Nueva Junta de Gobierno de la Real Academia de Bellas Artes “Santa Isabel de Hungría” de Sevilla.

Informa el Sr. Secretario de que dicha Academia ha comunicado que el pasado día 6 de marzo fue reelegida la anterior Junta de Gobierno de la misma, con la excepción del cargo de Conservador, para el que ha sido elegido el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio de la Banda y Vargas.

Se acuerda felicitar a la nueva Junta de Gobierno.

6.º) Gastos de desplazamiento en taxi de Cádiz a Antequera (Málaga) y viceversa, por veinte mil pesetas, que presenta el Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, Dr. D. José Gómez Sánchez, por asistencia a una reunión de la sección de Medicina y Veterinaria del proyectado Congreso Iberoamericano de Academias.

Se acuerda que el Instituto abone la factura o recibo correspondiente, por veinte mil pesetas, haciendo notar al Dr. Gómez Sánchez que en próximas ocasiones debe acomodarse a lo regulado sobre el particular.

7.º) Ayudas para actividades científicas organizadas por las Academias de Andalucía.

Informa el Sr. Presidente de que no hay nada nuevo sobre este asunto, al menos que él sepa.

8.º) Proyecto de creación de una “Real Academia Onubense de Artes y Letras”.

Informa el Dr. Criado Costa de que después de la solicitada información que al respecto remitió en su día el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, D. Jaime Montaner, recibió un escrito de D. José Manuel Gómez y Méndez, coordinador del comité promotor del proyecto, que era un verdadero cuestionario sobre puntos concretos, al que contestó con fecha 16 de febrero último.

9.º) “Academia Iberoamericana de Farmacia”.

Varios de los asistentes muestran su extrañeza por una noticia aparecida en el diario *ABC* de Sevilla el pasado 3 de febrero del corriente año, que afirma haber dicho en Jaén el Sr. Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, D. Antonio Pascual Acosta, que próximamente “se dará luz verde a la creación de la Academia Iberoamericana de Farmacia”, ya que el informe dado en su día por este Instituto fue unánimemente negativo.

10.º) Escrito de la Fundación de Cultura “García Blanco” de Osuna.

Da lectura el Sr. Secretario a un escrito de dicha Fundación solicitando la participación o la colaboración permanente del Instituto, entre otras entidades, en un Seminario abierto de estudios humanísticos.

Se acuerda por unanimidad que el Sr. Secretario se dirija a la referida Fundación comunicándole que para poder tomar la decisión que proceda, siempre sobre la base de una actitud de colaboración cultural con el pueblo de Osuna, debe

concretarse más el proyecto de la Fundación.

Punto quinto: "Ruegos y preguntas".

No se formula ningún ruego ni ninguna pregunta.

Y no existiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce horas, fecha "ut supra".

De todo ello, como Secretario general, doy fe.

Fernando Muñoz Ferrer

–Presidente–

Joaquín Criado Costa

–Secretario General–

**REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA
(COMISIÓN ORGANIZADORA CENTRAL)
CON LOS PRESIDENTES DE LAS SECCIONES DEL PROYECTADO
CONGRESO IBEROAMERICANO DE ACADEMIAS,
CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 1990 EN OSUNA (SEVILLA)**

En la villa de Osuna y en la sala de junta de su Ilustre Ayuntamiento, siendo las doce del día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa, y previa la citación correspondiente, para tratar los diversos puntos del orden del día, se reúnen los miembros del Instituto de Academias de Andalucía que se citan y los Presidentes de las secciones del proyectado Congreso Iberoamericano de Academias que igualmente se mencionan: Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Muñoz Ferrer (Presidente del Instituto), Excmo. Sr. Dr. D. Antonio de la Banda y Vargas (Vicepresidente 1.º del Instituto), Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario General del Instituto), Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez (Tesorero del Instituto), Excmo. Sr. D. Francisco Fernández García-Figueras (Presidente de la Sección de "Letras e Historia" del Congreso), Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Montoya Gómez (Presidente de la Sección de "Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas y Naturales" del Congreso) y Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Orozco Acuaviva (Presidente de la Sección de "Temas hispanoamericanos" del Congreso).

El Excmo. Sr. Dr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Vicepresidente 2.º del Instituto y Presidente de la Sección de "Medicina y Veterinaria" del Congreso), que ha viajado hasta Osuna para asistir a esta reunión, ha tenido que marcharse a Madrid al comunicársele telefónicamente el fallecimiento de su madre.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el profundo sentimiento de los reunidos por la muerte de la madre del Dr. Piédrola, q.e.p.d.

El Sr. Secretario General presenta una credencial en la que consta la delegación del Sr. Presidente de la sección de "Bellas Artes" del Congreso en el Excmo. Sr. D. José Pettenghi Estrada, Secretario de dicha sección.

Preside el Dr. Muñoz Ferrer y actúa de Secretario el Dr. Criado Costa.

Abierta la sesión, se pasa a tratar los diversos puntos del orden del día.

Punto primero: “Informe del Excmo. Sr. Presidente del Instituto”.

Lo hace sobre todo lo referente a la convocatoria y organización del Congreso Iberoamericano de Academias y expone todo lo realizado hasta el momento presente.

Punto segundo: “Congreso Iberoamericano de Academias. (Programa, organización, etc.)”

El Sr. Criado Costa pone en conocimiento de los asistentes que la Comisión Organizadora Central del Congreso está integrada por los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto más el Director de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz. Y que el Congreso funcionará con seis secciones, para las que, en cada caso, han sido elegidos los siguientes Presidentes y Secretarios:

– Sección 1.^a, “Bellas Artes”. Presidente: Excmo. Sr. Dr. D. José Hernández Díaz, Presidente de la Real Academia de Bellas Arte de “Santa Isabel de Hungría” de Sevilla. Secretario: Excmo. Sr. D. José Pettenghi Estrada, Presidente de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz.

– Sección 2.^a, “Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas y Naturales”. Presidente: Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Montoya Gómez, Presidente de la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada. Secretario: Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Esteban Carrasco, Numerario de la misma Academia.

– Sección 3.^a, “Letras e Historia”. Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco Fernández García-Figueras, Presidente de la Academia Jerezana de “San Dionisio”, de Ciencias, Artes y Letras, de Jerez de la Frontera (Cádiz). Secretario: Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía y Secretario de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

– Sección 4.^a, “Jurisprudencia y Legislación y Ciencias Morales y Políticas”. Pendientes de elección.

– Sección 5.^a, “Medicina y Veterinaria”. Presidente: Excmo. Sr. Dr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Vicepresidente 2.^o del Instituto de Academias de Andalucía y Presidente de la Real Academia de Medicina de Granada. Secretario: Ilmo. Sr. Dr. D. José Jerónimo Estévez, Secretario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Granada.

– Sección 6.^a, “Temas hispanoamericanos”. Presidente: Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Orozco Acuaviva, Director de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz. Secretario: Ilmo. Sr. D. Manuel-Antonio Rendón de Luna y Gómez, Secretario de la misma Academia.

Se acuerda por unanimidad que el Congreso se celebre en la primera quincena de septiembre de 1992, durante los días 1 (martes), 2 (miércoles), 3 (jueves), 4 (viernes) y 5 (sábado), con el siguiente programa provisional:

Día 1 (martes): Recepción de los congresistas y cena, posiblemente en Jerez de la Frontera.

Día 2 (miércoles): Traslado de los congresistas a Sevilla. Acto inaugural del Congreso, en la sede de las Academias sevillanas (Casa de los Pinelo). Almuerzo. Visita a la EXPO'92.

Día 3 (jueves): Sesiones de trabajo, posiblemente en Jerez.

Día 4 (viernes): Sesiones de trabajo, posiblemente en Jerez.

Día 5 (sábado): Acto de clausura del Congreso, posiblemente en Cádiz.

Se responsabiliza al Sr. Fernández García-Figueras de estudiar la viabilidad de Jerez de la Frontera como sede principal del Congreso.

Punto tercero: "Ruegos y preguntas"

No se formula ningún ruego ni ninguna pregunta.

Y no existiendo más asunto que tratar, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos, fecha "ut supra".

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Fernando Muñoz Ferrer

—Presidente—

Joaquín Criado Costa

—Secretario General—

CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA" EL 21 DE ABRIL DE 1990 EN OSUNA (SEVILLA)

En la villa ducal de Osuna (Sevilla), siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de abril de mil novecientos noventa, se reúnen en el salón de grados de su antigua Universidad los miembros del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía y otros Académicos, previa convocatoria, para celebrar el "Día del Instituto".

Se forma una presidencia integrada por el Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer (Presidente del Instituto), el Ilmo. Sr. D. Antolín Isidro Aparicio (Alcalde de Osuna), el Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Vicepresidente 2.º del Instituto), el Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca (Vocal Asesor Jurídico), el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario General), el Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva y D.ª Ana M.ª López Herrera (Directora del Instituto de Bachillerato "Rodríguez Marín").

Ocupan destacados lugares en el estrado los Excmos. Sres. Directores o Presidentes de las Academias de Andalucía y otros representantes oficiales de las mismas, así como las primeras autoridades locales de Osuna.

Asisten los siguientes señores Académicos: Excmo. Sr. D. José Martínez, de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz; Excmos. Sres. D. Antonio Orozco Acuaviva y D. Eduardo de Ory Lozano, de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes, de Cádiz; Excmos. Sres. D. José Gómez Sánchez y D. Fernando Muñoz Ferrer, de la Real Academia de Medicina de Cádiz; Excmo. Sr. D. Francisco Fernández García-Figueras, de la Academia de "San Dionisio", de Ciencias, Artes y Letras, de Jerez de la Frontera (Cádiz); Excmo. Sr. D. Alberto Orte Lledó e Ilmos. Sres. D. Pascual O'Dogherty Sánchez, D. Fernando Paredes Salido y D. Rafael Barceló Gasset, de la Academia de "San Romualdo", de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz); Excmo. Sr. D.

Joaquín Criado Costa e Ilmos. Sres. D. Juan Fernández Cruz y D. José de la Torre Vasconi, de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; Ilmos. Sres. D. Luis Esteban Carrasco, D. Gerardo Pardo Sánchez y D. Fidel Jorge López Aparicio, de la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada; Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada; Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, de la Real Academia de Medicina de Granada; Excmo. Sr. D. Julio Boza López e Ilmos. Sres. D. José Jerónimo Estévez y D. Juristo Fonollá de Cuevas, de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, en Granada; Ilmos. Sres. D. Pedro Maestre Arroyo, D. Fidel Porcuna Castilla, D. Agustín Mirón Sánchez y D. Francisco Calle Jaldón, de la Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias; Excmo. Sr. D. Antonio Morales López e Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Gamero Soria, D.^a Josefa Tomás Montero, D. Francisco Fernández-Pro Ledesma, D. Vicente Durán Recio y D. Rafael Montón de León, de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara”, de Écija (Sevilla).

Asisten asimismo más de cien personas.

Abre el acto el Sr. Presidente del Instituto de Academias, Dr. Muñoz Ferrer, quien hace una breve historia de la Corporación, trayendo a la memoria a los más destacados artífices de la misma. Termina haciendo un canto a Andalucía, a sus tierras y a sus gentes.

El Sr. Alcalde de Osuna da la bienvenida a los reunidos, se congratula de que el Instituto conviva con Osuna y con los ursanenses y dice que espera y desea que muy pronto ocupe el edificio que hoy nos acoge, como sede permanente de la Corporación académica.

Toma la palabra el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Orozco Acuaviva, Director de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz, quien, tras agradecer su designación para ello, pronuncia un discurso sobre “Un ursanense ilustrado en América: el cirujano naval D. Pedro M.^a González”. Con él quiere tributar un homenaje a Osuna, a la Armada Española y a las tierras de Ultramar, “la España de América”. Expone la vida y la obra de un personaje prácticamente desconocido en Osuna, su pueblo, de donde marchó a sus diecisiete años, a quien la Corona hizo importantes encargos. El Dr. Orozco defiende la obra de civilización de España en América y destaca el papel que la Academia que dirige realiza en por de la cultura hispanoamericana.

Seguidamente el Excmo. Sr. Dr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Vicepresidente del Instituto, Presidente de la Real Academia de Medicina de Granada y Catedrático de aquella Universidad, hace la presentación del libro *El Instituto de Academias de Andalucía, un reto y una realidad. Su génesis y su corta historia (1979-1989)*, del que es autor el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa. Traza una síntesis de la historia del Instituto, cuyos orígenes habría que encontrarlos en la promulgación de la Constitución Española de 1978 y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. “El libro –dice– es un homenaje a las instituciones y a las personas que han hecho posible el Instituto”. Es un largo recorrido jalonado por los Congresos de Granada, Córdoba, Cádiz, Sevilla, Málaga y de nuevo Granada, reto que hoy es una realidad. Califica de duro el trabajo realizado por el Dr. Criado

Costa, pero que compensa por la labor desarrollada. Dice que el autor "ha sido notario fiel de los hechos y trabajador minucioso e inteligente, que ha llevado a cabo una magnífica obra con este libro". Recuerda una actitud positiva de personalidades como Mayor Zaragoza, Cobo del Rosal, Gracia Navarro, Pascual Acosta y Arroyal Espigares y de los Académicos Sánchez de la Cuesta y Castejón Martínez de Arizala (ya fallecidos) y Hernández Díaz. Termina diciendo que "el libro queda, como un amigo fiel, siempre esperándonos".

Interviene de nuevo el Dr. Muñoz Ferrer, agradece a todos su asistencia y expresa su deseo de que el próximo año el "Día del Instituto" se celebre teniendo ya como sede permanente el edificio que hoy nos acoge.

La coral sevillana de "San Felipe Neri", cuyo origen se remonta al siglo XVI, interpreta un mosaico musical de todas las épocas, con las siguientes interpretaciones: "Más vale trocar" (siglo XVI), "Las arcas de oro" (popular), "En el lavadero" (canción andaluza), "Velo qué bonito" (canción del Pacífico), "Amor que me cautivas" (siglo XVI), "Señor, me cansa la vida" (Antonio Machado) y "Gaudeamus igitur".

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos del día señalado al principio.

Tras recordar a los señores Académicos que seguidamente se servirá un almuerzo de hermandad en el restaurante "Doña Guadalupe" y que posteriormente se girará una visita dirigida a los principales monumentos ursonenses, se hace entrega a los asistentes al acto de sendos ejemplares del libro presentado y del folleto con la Normativa del Instituto.

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Fernando Muñoz Ferrer
—Presidente—

Joaquín Criado Costa
—Secretario General—

**SUBVENCIONES ORDINARIAS DE LA CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LAS
ACADEMIAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO (AÑO 1990):**

Instituto de Academias de Andalucía	3.500.000.—
R. Acad. Provincial de Bellas Artes de Cádiz	800.000.—
R. Acad. Hisp. Americana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz	500.000.—
Academia San Romualdo de Ciencias, Artes y Letras de San Fernando	657.200.—
R. Acad. de Medicina y Cirugía de Cádiz	900.000.—
R. Acad. de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes	700.000.—
R. Acad. de Bellas Artes "Ntra. Sra. de las Angustias" de Granada	900.000.—

Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada	900.000.-
R. Acad. de Medicina de Granada	2.050.000.-
Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada	1.200.000.-
Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga ...	600.000.-
R. Acad. de Bellas Artes "Sta. Isabel de Hungría" de Sevilla	2.450.000.-
Real Academia Sevillana de Buenas Letras	1.400.000.-
Real Academia de Medicina de Sevilla	900.000.-
Academia Sevillana de Ciencias	2.450.000.-
Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras de Jerez	400.000.-
Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental .	400.000.-
R. Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara" de Écija (Sevilla)	400.000.-
Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias	400.000.-
Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia	1.000.000.-

Sevilla, 21 de Junio de 1990.

Juan Carlos Cabello Cabrera
-Viceconsejero-

**APERTURA DEL CURSO 1990-91
DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA,
EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 1990, EN CÁDIZ.**

En la ciudad de Cádiz, y en el Salón Regio del palacio de su Excm. Diputación Provincial, siendo las doce horas del día dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa, y previa la convocatoria correspondiente, tiene lugar el solemne acto de apertura del curso 1990-91 del Instituto de Academias de Andalucía.

Asisten los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Excmos. Sres. D. Fernando Muñoz Ferrer (Presidente), D. Antonio de la Banda y Vargas (Vicepresidente 1.º del Instituto y Académico de las de Bellas Artes de Cádiz y de Sevilla) y D. Joaquín Criado Costa (Secretario General del Instituto y de la de Córdoba). Han justificado su ausencia los Excmos. Sres. D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Vicepresidente 2.º), D. José Ruiz Sánchez (Tesorero) y D. Eduardo Roca Roca (Vocal Asesor Jurídico).

Asisten asimismo, además un selecto público, los Académicos andaluces que se mencionan: Excmos. Sres. D. José Pettenghi Estrada (Presidente de la de Bellas Artes de Cádiz), D. José Gómez Sánchez (Presidente de la de Medicina y Cirugía de Cádiz), D. Francisco Fernández García-Figueras (Presidente de la de

“San Dionisio” de Jerez de la Frontera), D. Alberto Orte Lledó (Presidente de la de “San Romualdo” de San Fernando) y D. Benito Mateos Nevado (Presidente de la Sevillana de Ciencias Veterinarias); Ilmo. Sr. D. Jesús de las Cuevas Velázquez-Gaztelu, de la de Bellas Artes de Cádiz, de la Hispanoamericana de Cádiz, de la de “San Dionisio” de Jerez de la Frontera y de la de Medicina de Sevilla; Ilmos. Sres. D. Manuel Accame de Campos, D. Juan Bermúdez Calahorra, D. Rafael Parodi Cebada, D. Mariano de Rétegui Bensusan, D. Francisco Ponce Cordones y D.^a María del Rosario Martínez López, todos ellos de la de Bellas Artes de Cádiz; Ilmos. Sres. D. Manuel Antonio Rendón de Luna y Gómez, D. Mariano de Rétegui Bensusan y D. Eduardo de Ory Lozano, los tres de la Hispanoamericana de Cádiz; Ilmos. Sres. D. Manuel Otero Gómez-Quintero, D. Antonio Cortés Sabariego, D. Ángel Benítez Rivero y D. Venancio González García, todos ellos de la de Medicina y Cirugía de Cádiz; Ilmos. Sres. D. Manuel Oteo de Lombardini y D. Manuel Otero Gómez-Quintero, los dos de la de “San Dionisio” de Jerez de la Frontera; Ilmos. Sres. D. Salvador García Piñero, D. Miguel Cano Trigo, D. Emilio Jiménez Villarejo y D. José Farina Pérez, todos ellos de la de “San Romualdo” de San Fernando; Ilmo. Sr. D. Antonio de Castro Brzezicki, de la Sevillana de Ciencias; e Ilmo. Sr. D. Rafael Montón de León, de la de Écija.

Preside el Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer y actúa de Secretario el que lo es de este Instituto, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa. Completan la presidencia del acto el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, sendos representantes de la Excma. Diputación Provincial y del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y los Excmos. Sres. D. Antonio de la Banda y Vargas y D. José Pettenghi Estrada.

Abierta la sesión, el Sr. Pettenghi Estrada dirige a los asistentes unas palabras de bienvenida y de salutación, introductorias del acto.

Seguidamente el Sr. Criado Costa da lectura a la Memoria de actividades del Instituto en el curso 1989-90.

A continuación, el Sr. De la Banda y Vargas pronuncia el discurso de apertura del años académico 1990-91, con el título “Semblanza de Valdés Leal en su tercer centenario”, con proyección de diapositivas.

Finalmente, el Sr. Muñoz Ferrer cierra el acto con unas palabras, refiriéndose en su intervención a la actividad del Instituto en el curso anterior y a la necesidad que tienen las Academias gaditanas de contar con una sede común y digna, y termina declarando abierto el curso 1990-91 en nombre de S.M. el Rey.

Los Sres. Pettenghi Estrada, Criado Costa, De la Banda y Vargas y Muñoz Ferrer han sido muy aplaudidos al finalizar sus respectivas intervenciones.

A las catorce horas y diez minutos, fecha “ut supra” se levanta la sesión y la mayor parte de los Sres. Académicos asistentes se dirigen al restaurante “El Faro” para asistir a un almuerzo de hermandad.

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Fernando Muñoz Ferrer
—Presidente—

Joaquín Criado Costa
—Secretario General—

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CURSO 1989-90
DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA
(Leída en Cádiz el 16 de noviembre de 1990)**

Dignísimas autoridades, Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos, señoras y señores:

Por segunda vez fuera de Osuna procedemos a dar lectura a la memoria de actividades del Instituto de Academias de Andalucía, Corporación de Derecho Público creada por una Ley del Parlamento Andaluz en 1985 e integrada por todas las Academias que tienen su sede central y realizan su actividad dentro del territorio andaluz, es decir las cinco gaditanas, la cordobesa, las cinco granadinas, la malagueña y las siete sevillanas.

La actividad del Instituto en el curso 1989-90 puede resumirse y estructurarse en los apartados siguientes:

Reuniones

El Pleno, integrado por todos y cada uno de los directores y presidentes de las Academias más los miembros de la Junta de Gobierno, y que estatutariamente debe reunirse al menos una vez al año, lo ha hecho el 29 de diciembre de 1989, con la casi totalidad de sus miembros presentes.

La Junta de Gobierno se ha reunido el 12 de diciembre de 1989 en Sevilla y el 3 y el 17 de marzo de 1990 en Osuna.

En otras ocasiones, y con alguna finalidad muy concreta, se han reunido determinados cargos de la Junta de Gobierno. Integran éste el Presidente del Instituto, los dos Vicepresidentes, el Secretario General, el Tesorero y el Vocal Asesor Jurídico, cargos en los que están actualmente representadas las cinco provincias andaluzas que son sede de alguna Corporación académica.

Principales acuerdos adoptados

Entre los acuerdos tomados en las citadas reuniones, señalamos, como más relevantes, los siguientes:

– Felicitar a las Academias granadinas y al comité organizador del VI Congreso de Academias de Andalucía, por el esfuerzo, coronado por el éxito, de dicho Congreso.

– Felicitar a la Real Academia de Medicina de Granada por la magnífica instalación de la Galería médica y al Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Guirao Pérez por la donación de la misma a dicha Academia.

– Convocar un Congreso Iberoamericano de Academias para el año 1992.

– Aprobar la cuenta de liquidación del presupuesto de 1989.

– Solicitar del Sr. Vocal Asesor Jurídico un informe jurídico sobre la posible integración en el Instituto de la denominada "Academia de Bellas Artes de Santa Cecilia" de El Puerto de Santa María (Cádiz).

– Realizar, conjuntamente con el Ilmo. Ayuntamiento de Osuna, el proyecto de adecuación del edificio de su antigua Universidad para sede permanente de este Instituto.

– Contestar informando al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, D. Jaime Montaner, como promotor de una “Academia Onubense de Letras y Artes”.

– Informar favorablemente el expediente de creación de la “Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia”.

– Celebrar el “Día del Instituto” el sábado 21 de abril en Osuna.

– Proponer a la Consejería de Educación y Ciencia que de las comisiones que anualmente han de conceder las ayudas para actividades científicas convocadas por dicha Consejería formen parte el Sr. Presidente del Instituto y dos representantes de las Academias, designadas éstas por sorteo, con exclusión en cada caso de las Academias que con anterioridad hayan estado representadas en las expresadas comisiones.

– Proponer para la comisión correspondiente al año 1990 a un representante de la Academia de “San Romualdo” de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando (Cádiz), y a otro de la Real Academia de Bellas Artes de “Nuestra Señora de las Angustias” de Granada; y como miembro suplente a un representante de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Granada. (Como se sabe, esta propuesta no ha sido tenida en cuenta por la Consejería de Educación y Ciencia).

– Celebrar las sesiones inaugurales de curso del Instituto de manera rotatoria en la sede de cada una de las Academias que lo integran, desarrollándose la del curso 1990-91, a propuesta del Sr. Pettenghi Estrada, en la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz.

– Colocar en la sede de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, una lápida conmemorativa del acuerdo tomado en el año 1981 de crear el Instituto de Academias de Andalucía, con ocasión del II Congreso de éstas.

– Llevar a cabo una nueva edición de la Nómina de Académicos Numerarios de Andalucía.

– Felicitar a la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz con motivo de cumplirse los dos siglos de su fundación.

– Felicitar al Ilmo. Ayuntamiento de Osuna con motivo de la inauguración de la nueva Casa Municipal de Cultura, instalada en la antigua residencia de la Compañía de Jesús.

– Representar al Instituto en los actos a los que sea invitado, cuando no le sea posible hacerlo al Sr. Presidente del mismo, los restantes miembros de la Junta de Gobierno, preferiblemente de la siguiente forma: En Sevilla capital y en Cádiz capital y provincia, el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas; en la provincia de Granada, el Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo o el Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca; en la provincia de Córdoba, en Osuna y en Écija, el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa; y en la provincia de Málaga, el Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez.

– Abonar las cantidades que procedan a los miembros del Pleno de la Junta de

Gobierno que tengan que desplazarse por razones del cargo o para representar al Instituto.

– Redactar, por parte del Sr. Vocal Asesor Jurídico, un proyecto de normas básicas para elaborar informes sobre la creación de nuevas Academias, para su posterior aprobación, si procediera, por el Pleno.

– Contestar a la Fundación de Cultura “García Blanco”, del Ilmo. Ayuntamiento de Osuna, que el Instituto tiene buena disposición a colaborar con la misma en tareas propias de éste, pero que para tomar la decisión que proceda debe concretar en qué consistiría su colaboración.

Reunión con el Director General de Universidades e Investigación

El 29 de diciembre de 1989 los miembros de la Junta de Gobierno mantuvieron una entrevista en Sevilla con el Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación, D. José Luis Pino, con el que trataron sobre los siguientes asuntos:

– Convocatorias anuales de las subvenciones para actividades científicas de las Academias.

– Subvenciones ordinarias al Instituto y a las Academias que lo integran, así como para publicaciones y para la celebración de congresos.

– Representación de la Consejería de Educación y Ciencia en los actos solemnes del Instituto.

– Confección de tarjetas de identidad para los Sres. Académicos Numerarios por parte del Instituto.

– Ubicación real del Instituto en el edificio de la antigua Universidad de Osuna y compromisos contraídos por la Consejería de Educación y Ciencia y por el Ilustre Ayuntamiento de la villa ducal.

– Normas sobre liquidación de presupuestos.

– Celebración en el año 1992 del Congreso Iberoamericano de Academias.

Actos solemnes del Instituto

Dos han sido éstos en el año 1989-90: la apertura de dicho curso y la celebración del “Día del Instituto”.

La apertura oficial del curso 1989-90 tuvo lugar en la sede de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, el día 28 de octubre.

Además de los miembros de la Junta de Gobierno, asistieron autoridades provinciales y locales cordobesas y numerosos Académicos de las de Andalucía, así como una representación del Instituto de Estudios Giennenses y un nutrido público.

Tras unas palabras preliminares del Dr. Muñoz Ferrer, Presidente del Instituto, el Dr. Criado Costa dio lectura a la memoria de actividades del curso 1988-89 y el Dr. Peláez del Rosal, Director de la Academia cordobesa, leyó un documentado discurso de apertura, titulado “Pasado y presente de la Real Academia de Córdoba. (Hacia su segundo centenario)”.

Cerró el acto un recital de canto de la soprano D.^a María del Valle Calderón Ostos, profesora del Conservatorio Superior de Música de Córdoba, acompañada al piano por D. Joaquín Reyes Cabrera, Catedrático de dicho Conservatorio y Académico de la cordobesa.

Los Académicos se reunieron seguidamente en un almuerzo de hermandad en el Círculo de la Amistad (Liceo Artístico y Literario).

La celebración del “Día del Instituto” tuvo lugar en Osuna, en el paraninfo de su antigua Universidad, profusamente adornado, el día 21 de abril.

Asistieron los miembros de la Junta de Gobierno, las autoridades locales ursaonenses, casi medio centenar de Académicos andaluces y unas cien personas más, que honraron el acto con su presencia.

Lo abrió el Presidente del Instituto, Sr. Muñoz Ferrer, quien hizo una breve historia de la Corporación, recordando las actuaciones de los más destacados artífices de la misma.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Alcalde de Osuna, D. Antolín Isidro Aparicio, quien hizo votos para la pronta ocupación del edificio por el Instituto, el Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva, Director de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, pronunció un magnífico discurso sobre “Un ursaonense ilustrado en América: el cirujano naval D. Pedro M.^a González”.

Seguidamente el Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Vicepresidente del Instituto y Presidente de la Real Academia de Medicina de Granada, hizo la presentación del libro *El Instituto de Academias de Andalucía, un reto y una realidad. (Su génesis y su corta historia (1979-1989))*, del que es autor el Dr. Criado Costa, Secretario del Instituto, quien tiene el honor de dirigirles la palabra.

A continuación de unas breves palabras del Dr. Muñoz Ferrer, cerró el acto la intervención de la coral sevillana de “San Felipe Neri”, cuyo origen se remonta al siglo XVI, que interpretó un mosaico musical de todas las épocas, terminando con el “Gaudeamus igitur”.

El restaurante “Doña Guadalupe” fue el escenario de un almuerzo de hermandad, a cuya terminación los Sres. Académicos hicieron un recorrido por la Osuna monumental.

VI Congreso de Academias de Andalucía

Durante los días, 2, 3 y 4 de noviembre se celebró en Granada el VI Congreso de Academias de Andalucía, convocado por las cinco Academias de aquella ciudad y bajo la presidencia de honor del Excmo. Sr. D. José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, entonces Presidente de la Junta de Andalucía.

Actuó de Secretario General el Dr. Porras Arroyo.

Abrió las sesiones del Congreso el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, D. Antonio Pascual Acosta.

Fueron ponentes los Ilmos. Sres. D. Fernando Morales Henares, D. Luis de Angulo Rodríguez, D. Miguel Guirao Pérez, D. Julio Boza López y D. Luis Esteban Carrasco, cuyas ponencias se titulaban, respectivamente, “Factores de

modernidad, exigencias de progreso”, “Crisis de la Administración de Justicia”, “Galería médica de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada”, “La desertificación del Sureste Ibérico. Papel de la ganadería en los ecosistemas ácidos” y “Las Matemáticas en la Alhambra”.

La parte científica del Congreso se completó con numerosas comunicaciones.

Hay que destacar la donación que hizo el profesor Guirao Pérez de su Galería médica o Museo de la Medicina, que ha venido formando durante muchos años, a la Real Academia de Medicina de Granada, de la que es Presidente de Honor.

Las sesiones se celebraron en el bello Plalcio de la Madraza, en el Colegio Oficial de Abogados y en la Real Academia de Medicina.

Los numerosos y concurridos actos sociales contribuyeron una vez más al fortalecimiento de los lazos de unión y camaradería que reinan entre los Académicos andaluces.

Presupuestos de gastos e ingresos

El presupuesto del año 1989 ascendió a tres millones y medio de pesetas, aportados en su totalidad por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación y de la Secretaría General Técnica.

Dicho presupuesto fue aprobado por el Pleno en su reunión del día 16 de febrero de 1989, acordándose su liquidación en la reunión del 29 de diciembre del mismo año.

Actos que han contado con una representación del Instituto

El Instituto o su Presidente han sido invitados a numerosos actos convocados por organismos de la Junta de Andalucía y por las propias Academias que lo integran, así como por otras instituciones ajenas al mismo.

Entre los de estas últimas cabe resaltar los siguientes:

- Constitución del Ateneo de Córdoba.
- Inauguración de la Casa Municipal de Cultura de Osuna.
- Actos del TOTAL’90 de Écija.
- V Semana Lírica cordobesa.
- Diversos concursos y certámenes científicos, artísticos y literarios.

Cambios en las direcciones o presidencias de la Academias

Se produjo en el curso anterior sólo un cambio en las direcciones o presidencias de las Academias, que es el nombramiento del Excmo. Sr. D. Eduardo Ybarra Hidalgo, el día 4 de mayo de 1990, como Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, tras el cese en el mismo cargo del Excmo. Sr. D. Francisco Morales Padrón.

La nueva Junta de Gobierno de dicha Academia, se completa con los siguientes señores:

- Vicedirector: Excmo. Sr. D. Juan Manuel Martínez Moreno.
- Censor: Excmo. Sr. D. Alfredo Jiménez Núñez.
- Secretario 1.º: Excmo. Sr. D. Alberto Díaz Tejada.
- Secretario 2.º: Excmo. Sr. D. José Antonio Calderón Quijano.
- Bibliotecario: Excmo. Sr. D. Francisco Morales Padrón.
- Depositario: Excmo. Sr. D. José M.ª Benjumea Fernández-Angulo

El Instituto felicita a todos ellos y espera del nuevo Director, Sr. Ybarra Hidalgo, su colaboración más eficaz como nuevo miembro del Pleno. Al mismo tiempo agradece al Director cesante, Sr. Morales Padrón, los servicios prestados.

Por otro lado, la Junta de Gobierno de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara" de Écija fue reelegida en su totalidad el 24 de noviembre de 1989, por lo que el Instituto felicita a todos los Sres. Académicos que la componen. El Excmo. Sr. D. Antonio Morales López continúa como miembro del Pleno del Instituto.

Y por último, el 6 de marzo de 1990, la Real Academia de Bellas Artes de "Santa Isabel de Hungría" de Sevilla reeligió a la Junta de Gobierno de la misma en su totalidad, con la excepción del cargo de Conservador, para el que fue elegido el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas.

Felicita el Instituto a todos los componentes de la Junta de Gobierno de la referida Academia y se congratula de que el Excmo. Sr. D. José Hernández Díaz continúe como miembro del Pleno del Instituto, de cuya larga experiencia y profunda sabiduría tanto se nutre esta "Corporación de Corporaciones".

Publicaciones

Las primeras publicaciones del Instituto han sido el libro *El Instituto de Academias de Andalucía, un reto y una realidad. (Su génesis y su corta historia: 1979-1989)* y el folleto *Normativa* de la Corporación.

El primero es un libro de 172 páginas en cuarto prolongado, con cubierta a dos tintas, obra del Dr. Joaquín Criado Costa por encargo del propio Instituto, que recoge los prolegómenos de la creación de éste y sus primeras actividades hasta el 31 de diciembre de 1989. Contiene un prólogo del Dr. Guirao Pérez, una presentación del Dr. Muñoz Ferrer y un epílogo del propio autor. El cuerpo de la obra está dividido en cuatro partes, que son "Antecedentes", "El Instituto, una realidad", "Desarrollo de los Estatutos" y "El Instituto, en marcha". Lo demás no me corresponde a mí, por autor, decirlo.

La segunda publicación es un folleto de 40 páginas en octavo, que como su título indica, recoge toda la normativa actualmente vigente del Instituto. Su principal característica y ventaja es su manejabilidad. Allí están a mano la Ley de creación, los Estatutos, el Reglamento de Régimen Interior, el de Honores y Distinciones y otros acuerdos y normas que complementan y desarrollan las anteriores disposiciones.

Ambas publicaciones se han hecho llegar a todos los Académicos Numerarios

de Andalucía y a numerosas bibliotecas e instituciones docentes, académicas y culturales de toda España y del mundo.

Congreso Iberoamericano de Academias

Tras un acuerdo del Pleno de convocar el congreso Iberoamericano de Academias, el 22 de mayo de 1989 los miembros de la Junta de Gobierno fueron recibidos por el Excmo. Sr. Comisario General de la Exposición Universal de 1992, D. Manuel Olivencia Ruiz, con quien mantuvieron una larga entrevista en la que se le comunicó el acuerdo y se establecieron las líneas generales para la celebración del congreso, ratificadas posteriormente por el Pleno.

Después de tratar el asunto en varias reuniones de la Junta de Gobierno, del Pleno y de Directores y Presidentes de Academias por especialidades de éstas, se llegó a la siguiente situación, que es la actual:

- Creación de una Comisión Organizadora Central del Congreso, integrada por los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto más el Director de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz.

- Establecimiento de seis secciones dentro del Congreso, entre las que se distribuirán las Academias que integran el Instituto, sin perjuicio de la adscripción personal de cada uno de los señores Académicos. Dichas seis secciones serán las siguientes:

Sección 1.^a o de Bellas Artes. Incluirá a las Academias de Bellas Artes Provincial de Cádiz, "Ntra. Sra. de las Angustias" de Granada, "San Telmo" de Málaga y "Santa Isabel de Hungría" de Sevilla.

Sección 2.^a o de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas y Naturales. Incluirá a las Academias de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada y Sevillana de Ciencias.

Sección 3.^a o de Letras e Historia. Abarcará a las Academias Jerezana de "San Dionisio", de Ciencias, Artes y Letras, de Jerez de la Frontera (Cádiz); de "San Romualdo", de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz); de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba; Sevillana de Buenas Letras; y de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara" de Écija (Sevilla).

Sección 4.^a o de Jurisprudencia y Legislación y Ciencias Morales y Políticas, con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.

Sección 5.^a o de Medicina y Veterinaria. Incluirá a las Academias de Medicina y Cirugía de Cádiz, de Medicina de Granada, de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Granada, de Medicina de Sevilla y Sevillana de Ciencias Veterinarias.

Sección 6.^a o de Temas Hispanoamericanos, con la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz.

- Elección de un presidente y un secretario de cada sección, que actuarán coordinados con la Comisión Organizadora Central.

Efectuadas las correspondientes elecciones, quedaron establecidas las presidencias y las secretarías de las distintas secciones de la siguiente manera:

- Sección 1.^a o de Bellas Artes. Presidente, el Excmo. Sr. D. José Hernández

Díaz, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de "Santa Isabel de Hungría" de Sevilla. Secretario, el Excmo. Sr. D. José Pettenghi Estrada, Presidente de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz.

Sección 2.^ª o de Ciencias Matemáticas, Físicas, Químicas y Naturales. Presidente, el Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Montoya Gómez, Presidente de la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada. Secretario, el Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Esteban Carrasco, Numerario de la misma Academia.

Sección 3.^ª o de Letras e Historia. Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández García-Figueras, Presidente de la Academia Jerezana de "San Dionisio", de Ciencias, Artes y Letras de Jerez de la Frontera (Cádiz). Secretario, el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía.

Sección 4.^ª o de Jurisprudencia y Legislación y Ciencias Morales y Políticas. Presidente, el Excmo. Sr. Dr. D. Eduardo Roca Roca, Vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada y Asesor Jurídico del Instituto de Academias de Andalucía. Secretario, el Ilmo. Sr. Dr. D. José Jerónimo Estévez, Secretario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Granada.

Sección 6.^ª o de Temas Hispanoamericanos. Presidente, el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Orozco Acuaviva, Director de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz; Secretario, el Ilmo. Sr. D. Antonio Rendón de Luna y Gómez, Secretario de la misma Academia.

– Celebración del Congreso: En principio, se celebrará durante los días 1 al 5 (martes a sábado) de septiembre de 1992, con el siguiente programa general provisional:

Día 1 (martes): Recepción de los congresistas y cena, posiblemente en Jerez de la Frontera, donde se alojarán los Sres. Académicos durante el Congreso.

Día 2 (miércoles): Traslado de los congresistas a Sevilla. Acto inaugural del Congreso, en la sede de las Academias sevillanas (Casa de los Pinelo). Almuerzo. Visita a la EXPO'92.

Día 3 (jueves): Sesiones de trabajo, posiblemente en Jerez de la Frontera.

Día 4 (viernes): Sesiones de trabajo, posiblemente en Jerez de la Frontera.

Día 5 (sábado): Acto de clausura del Congreso, posiblemente en Cádiz.

Comienzo de las gestiones:

El Sr. Secretario general del Congreso ha entregado al Presidente de cada sección del mismo los documentos informativos sobre las Academias de Iberoamérica, así como papel de cartas y sobres impresos con el membrete del Congreso, para que las distintas secciones se pongan en contacto con las Academias españolas y extranjeras.

Así está, Sres. Académicos, hasta el día de hoy, la organización de este Congreso, que promete ser fructífero para las Academias andaluzas y para las que radican en territorio iberoamericano.

Otros asuntos

Cabe destacar entre ellos:

– Realización de gestiones tendentes a aumentar las subvenciones ordinarias a las Academias integradas en el Instituto, que concede la Consejería de Educación y Ciencia y que se ven incrementadas cada año, aunque no en la progresión que sería necesario.

– Modificación de los Estatutos o de los Reglamentos de varias Academias, actualmente en trámite, como son los de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Noble Artes, los de la Academia de “San Romualdo” de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando (Cádiz) y los de la Real Academia de Bellas Artes de “Nuestra Señora de las Angustias” de Granada.

– Celebración del VII Congreso de Academias de Andalucía, en el año 1991, en Córdoba.

– Reciente instalación de la Secretaría del Instituto de Academias en un piso cedido por el Ayuntamiento de Osuna.

– Nuevo Anuario de Académicos Numerarios de Andalucía. Se encuentra en fase de actualización de datos por las Academias. Está prevista su aparición para los primeros meses de 1991.

Señoras y señores Académicos, éstas son, salvo error u omisión, las actividades del Instituto de Academias de Andalucía en el año 1989-90.

Esta “Corporación de Corporaciones” camina aún con balbuceos, como corresponde a sus pocos años. Pero sus metas son claras: aglutinar a las Academias de nuestra tierra y contribuir al desarrollo y difusión de la cultura en general y de la andaluza en particular. Para conseguirlo plenamente le queda todavía por desbrozar un largo camino. Pero en él estamos todos los Académicos andaluces sin excepción.

Cádiz, 16 de noviembre 1990.

Joaquín Criado Costa

–Secretario General–

REUNIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1990 EN OSUNA (SEVILLA)

En la villa ducal de Osuna (Sevilla) y en la sala de juntas de su Ilustre Ayuntamiento, siendo las once horas del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa, se reúnen, previa convocatoria y para tratar los diversos puntos del orden del día, los miembros del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía que se mencionan a continuación:

Por la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz, el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Vicepresidente 1.º del Instituto; por la Real Aca-

demia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, su Director, Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva; por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, su Presidente, Excmo. Sr. D. José Gómez Sánchez; por la Academia Jerezana de "San Dionisio", de Ciencia, Letras y Artes, su Presidente, Excmo. Sr. D. Francisco Fernández García-Figueras; por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, su Censor, Ilmo. Sr. D. José M.^º Ocaña Vergara; por la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada, su Presidente, Excmo. Sr. D. Enrique Montoya Gómez; por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, su Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Vocal Asesor Jurídico del Instituto; por la Real Academia de Medicina de Granada, su Presidente, Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Vicepresidente 2.^º del Instituto; por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Granada, el Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, ya citado; por la Real Academia de Bellas Artes de "San Telmo" de Málaga, el Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez, Tesorero del Instituto; por la Real Academia de Bellas Artes de "Santa Isabel de Hungría" de Sevilla, el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, ya citado; por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, su Director, Excmo. Sr. D. Eduardo Ybarra Hidalgo; por la Real Academia de Medicina de Sevilla, su Presidente, Excmo. Sr. D. Juan Jiménez Castellanos y Calvo-Rubio, y su Tesorero, Ilmo. Sr. D. Antonio Hermosilla Molina, este último sin derecho a voto; por la Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, su Presidente, Excmo. Sr. D. Benito Mateos Nevado; por la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara", de Écija (Sevilla), su Presidente, Excmo. Sr. D. Antonio Morales López; el Presidente del Instituto, Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer; y el Secretario General del mismo, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

Preside el Dr. Muñoz Ferrer y actúa de Secretario el Dr. Criado Costa.

Abierta la sesión, se pasa a tratar los diversos puntos del orden del día. Previamente se da la enhorabuena y la bienvenida al Excmo. Sr. D. Eduardo Ybarra Hidalgo, nuevo Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, quien expresa su agradecimiento.

Punto primero: "Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las tres últimas reuniones (una ordinaria y dos extraordinarias)".

Leída por el Secretario General que suscribe el acta de la reunión ordinaria del día 29 de diciembre de 1989, se aprueba por unanimidad, acordándose al mismo tiempo, a propuesta del Dr. Mateos Nevado, la inclusión en el apartado 1), "Composición de las comisiones para la concesión de ayudas a las Academias para actividades científicas", del punto sexto del orden del día, "Otros asuntos", del siguiente párrafo: "En el sorteo para representar al Instituto de Academias de Andalucía en la comisión para la concesión de ayudas a las Academias para actividades científicas en el año 1990, salió en segundo lugar la Real Academia de Medicina de Sevilla, pero se acordó su exclusión por considerar que Sevilla había estado representada por dicha Academia en la comisión del año anterior".

Leída por el Secretario General el acta de la reunión extraordinaria del día 21 de abril de 1990 para celebrar el "Día del Instituto", se aprueba por unanimidad.

Y, por último, leída igualmente el acta de la reunión extraordinaria en Cádiz para llevar a cabo la apertura del curso 1990-91, se aprueba por unanimidad.

Punto segundo: “Informe del Excmo. Sr. Presidente”.

Lo hace sobre los siguientes asuntos:

1.– Comisión para la distribución de subvenciones a las Academias. Notificación previa del acuerdo del Pleno y desestimación “de facto” por la Superioridad.

El acuerdo tomado en la reunión del 29 de diciembre de 1989 sobre este asunto, y al que se ha referido el Dr. Mateos Nevado en el punto primero, se comunicó al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en su momento, pero dicho acuerdo no fue tenido en cuenta al nombrar la Consejería la comisión para distribuir las ayudas para actividades científicas en el año 1990.

Ante la razón dada verbalmente por la Consejería de que a los miembros de la comisión los nombra directamente el citado organismo, se toma el acuerdo de dejar en suspenso el tomado el 29 de diciembre de 1989.

El Sr. Orte Lledó manifiesta que la Academia que preside no ha recibido aún la subvención ordinaria del año 1989, pese a haberla reclamado.

2.– Encargo de un cuadro a la Real Academia de Bellas Artes de Granada con el retrato del Excmo. Sr. D. Miguel Guirao Pérez, ex-Presidente de este Instituto.

Se acuerda dirigirse a dicha Academia, proponiendo la realización por la misma y de forma gratuita del retrato del Sr. Guirao Pérez para la galería de Presidentes de este Instituto.

3.– Reseña del acto de apertura del curso 1990-91 del Instituto, en Cádiz, organizado por la Real Academia de Bellas Artes de aquella provincia, el día 16 de noviembre de 1990.

La hace el Sr. Muñoz Ferrer.

A propuesta del Sr. Fernández García-Figueras, se acuerda que, en lo sucesivo, los actos de apertura de curso se celebren en sábado para no interferir las actividades profesionales de los señores Académicos.

4.– Celebración del “Día del Instituto” en la primavera de 1991.

Se acuerda fijar su celebración para el sábado 27 de abril y que ese día pronuncie un discurso el Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez, Tesorero de este Instituto y Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de “San Telmo” de Málaga.

Acepta el Sr. Ruiz Sánchez, aquí presente, y comunica que su discurso llevará por título el siguiente: “Orígenes del cante flamenco: Del canto al cante”.

Punto tercero: “Emisión de informes sobre modificación de Estatutos y Reglamentos: Real Academia de Córdoba; Real Academia de Bellas Artes de “Ntra. Sra. de las Angustias”, de Granada; y Academia de “San Romualdo”, de San Fernando (Cádiz)”.

Visto el nuevo texto de sus Estatutos enviado por la Real Academia de Córdoba, y sobre el que pide el informe reglamentario la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía; oídos los informes de varias Academias y el del Sr. Vocal Asesor Jurídico de este Instituto, se toma por unanimidad el siguiente

acuerdo: “Informar favorablemente el nuevo texto de los Estatutos de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, recomendando su redacción articulada”.

Los representantes de la Real Academia de Bellas Artes de “Ntra Sra. de las Angustias” de Granada y de la Academia de “San Romualdo”, de Ciencias, Artes y Letras de San Fernando (Cádiz), solicitan retirar los nuevos textos de los Estatutos de sus respectivas Academias por haberse observado en ellos errores materiales, a lo que se accede en ambos casos.

Punto cuarto: “Aprobación, si procede, del presupuesto de 1990 y de la cuenta liquidadora del mismo”.

Presentados por el Sr. Tesorero el presupuesto de ingresos y gastos del año 1990 y la cuenta liquidadora del mismo, se aprueban ambos por unanimidad y se acuerda remitir esta última a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Punto quinto: “Congreso Iberoamericano de Academias (actuación de las comisiones, visita a la Sra. López Gay en Madrid, visita al Sr. Olivencia en Sevilla, etc.)”.

El Sr. Presidente informa sobre la organización del Congreso Iberoamericano de Academias, refiriéndose a un programa provisional del mismo, a la solicitud que se ha hecho de una entrevista con Doña Pina López Gay, a las elecciones de Presidente de cada una de las seis secciones del Congreso, etc.

Informan seguidamente los Presidentes de las secciones, Sres. Piédrola de Angulo, Montoya Gómez, Roca Roca, Fernández García-Figueras, Orozco Acuaviva y De la Banda Vargas (este último nombre del Sr. Hernández Díaz).

Manifiesta el Sr. Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio que la Real Academia de Medicina de Sevilla ha decidido desconvocar el Congreso Iberoamericano de Academias de Medicina, pero que desconoce si la Real Academia Nacional de la misma especialidad lo llevará adelante o no.

El Sr. Presidente agradece esta postura de la Real Academia de Medicina de Sevilla en bien del Congreso convocado por este Instituto.

Los Sres. Piédrola de Angulo, Roca Roca, Fernández García-Figueras y otros apuntan algunas ideas como que una de las sesiones del Congreso se celebre en Granada, que los congresistas visiten Huelva y que se redacte un nuevo programa provisional del Congreso.

Se acuerda establecer un nuevo programa provisional, que es el siguiente:

Día 1.º. Granada. Inauguración. Pernoctar en Jerez.

Día 2.º. Actos en Cádiz y en Jerez (Escuela de Arte Ecuestre).

Día 3.º. Viaje a Huelva en barco, con cena en el mismo.

Día 4.º. Actos en Sevilla. Visita a la EXPO'92. Clausura.

Los Sres. Piédrola de Angulo, De la Banda y Vargas e Ybarra Hidago sugieren que las Academias andaluzas comuniquen el número aproximado de miembros que asistirán al Congreso, que se le encargue la organización del mismo a una agencia o secretaría de congresos, que se solicite una entrevista con el Sr. Presidente de la Junta de Andalucía para pedirle una sustanciosa subvención económica,

visitar con el mismo fin a los Sres. Olivencia Ruiz y Jiménez Núñez y no caer ahora en detalles de organización sino establecer un plan general.

El Sr. Presidente manifiesta su intención de reunir a los miembros de la Comisión Central y a los Presidentes de las secciones unos días después de la entrevista con el Sr. Olivencia Ruiz.

Punto sexto: “Acuerdo sobre la Academia de “Santa Cecilia”, de El Puerto de Santa María (Cádiz)”.

Visto el expediente que envía la llamada Academia “Santa Cecilia”, de El Puerto de Santa María (Cádiz), sugiriendo su integración en este Instituto, y oídos los informes de varias Academias y el del Sr. Vocal Asesor Jurídico, se toma por unanimidad el acuerdo de informarlo desfavorablemente por las características propias de dicha Entidad.

Punto séptimo: “Otros asuntos”.

Se tratan los siguientes:

1.– Nueva Junta de Gobierno de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, dirigida por el Excmo. Sr. D. Eduardo Ybarra Hidalgo e integrada además por los Excmos. Sres. D. Juan Martínez Moreno, D. Alfredo Jiménez Núñez, D. Alberto Díaz Tejera, D. José A. Calderón Quijano, D. Francisco Morales Padrón y D. José M.^a Benjumea Fernández-Angulo.

Se acuerda que conste en acta la felicitación del Instituto a los señores miembros de la nueva Junta de Gobierno y a la Academia Sevillana de Buenas Letras.

2.– Subvenciones económicas a las Academias para gastos ordinarios.

Se comunica a la Consejería de Educación y Ciencia ha aprobado las subvenciones ordinarias a las Academias andaluzas para el año 1990, en la forma que se expresa: Instituto de Academias de Andalucía, tres millones quinientas mil pesetas; Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz, ochocientas mil pesetas; Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, quinientas mil pesetas; Academia de “San Romualdo”, de Ciencias, Artes y Letras, de San Fernando (Cádiz), seiscientos cincuenta y siete mil doscientas pesetas; Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, novecientas mil pesetas; Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, setecientas mil pesetas; Real Academia de Bellas Artes de “Ntra. Sra. de las Angustias” de Granada, novecientas mil pesetas; Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada, novecientas mil pesetas; Real Academia de Medicina de Granada, dos millones cincuenta mil pesetas; Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, un millón doscientas mil pesetas; Real Academia de Bellas Artes de “San Telmo” de Málaga, seiscientos mil pesetas; Real Academia de Bellas Artes de “Santa Isabel de Hungría” de Sevilla, dos millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas; Real Academia Sevillana de Buenas Letras, un millón cuatrocientas mil pesetas; Real Academia de Medicina de Sevilla, novecientas mil pesetas; Academia Sevillana de Ciencias, dos millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas; Academia Jerezana de “San Dionisio”, de Ciencias, Letras y Artes de Jerez de la Frontera (Cádiz), cuatrocientas mil pesetas; Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Granada, cuatrocientas mil pesetas; Real

Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara", de Écija (Sevilla), cuatrocientas mil pesetas; Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, cuatrocientas mil pesetas; y Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, un millón de pesetas.

3.- Sede del Instituto de Academias de Andalucía en el edificio de la antigua Universidad de Osuna (Sevilla).

Informan los Sres. Presidente y Secretario General del plan de necesidades que en su día se comunicó al Ilustre Ayuntamiento de Osuna, del anteproyecto de adaptación realizado por el Sr. Arquitecto municipal y de las posteriores reformas del mismo recogiendo las objeciones que se hicieron.

4.- Escrito razonado que entrega el Sr. Presidente preponiendo solicitar de la Consejería de Educación y Ciencia la creación de una plaza, al menos de auxiliar administrativo, en este Instituto y en cada una de las Academias que lo integran.

Se acuerda por unanimidad, y en atención a las razones expuestas en dicho escrito, solicitar de la Consejería de Educación y Ciencia la creación de al menos una plaza de auxiliar administrativo en este Instituto y en cada una de las Academias que lo integran.

5.- Tarjetas de identidad de Académicos.

A propuesta del Sr. Presidente, se acuerda por unanimidad confeccionar e imprimir tarjetas de identidad para que los señores Académicos Numerarios de las que integran este Instituto puedan acreditar su condición de tales.

6.- Lápidas en las Reales Academias de Medicina de Granada y de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en recuerdo de haberse iniciado en la primera de ellas las convocatorias de Congresos de Academias de Andalucía y de haberse tomado en la segunda el acuerdo de crear este Instituto.

Se acuerda por unanimidad colocar las referidas lápidas, en mármol, con un coste máximo en cada caso de cincuenta y cinco mil pesetas más el I.V.A. correspondiente, según presupuesto presentado por los Talleres García Rueda, de Córdoba.

7.- Placa-homenaje al Excmo. Sr. D. Gabriel Sánchez de la Cuesta, ya fallecido, en la Real Academia de Medicina de Sevilla, previo consentimiento de la misma.

Se acuerda por unanimidad su colocación, si lo autoriza la citada Real Academia de Medicina.

El Sr. Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio agradece la intención de homenajear al Dr. Sánchez de la Cuesta y manifiesta que hará a la Academia de su presidencia la oportuna consulta.

8.- Nueva edición de la *Nómina de Académicos Numerarios de Andalucía*.

Se acuerda por unanimidad encargar la publicación de la misma al Sr. Criado Costa.

9.- Acto de apertura del curso 1991-92.

A propuesta de los Sres. Morales López y Criado Costa, se acuerda por unanimidad que el acto de apertura del curso 1991-92 de este Instituto tenga lugar en Écija (Sevilla), organizado por la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara".

10.- Informe solicitado por la Consejería de Educación y Ciencia sobre la

creación de una Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia.

Se acuerda por unanimidad ratificar el informe favorable, aunque con ciertas objeciones, emitido en su día, por razones de urgencia, por la Junta de Gobierno del Instituto, informe en el que se recogía el del Sr. Vocal Asesor Jurídico y los de otras Academias andaluzas.

11.— Subvención económica para la organización del VII Congreso de Academias de Andalucía, que se celebrará en el año 1991 en Córdoba.

A propuesta de los Sres. Ocaña Vergara y Criado Costa, se acuerda por unanimidad apoyar la petición de la Real Academia de Córdoba a la Consejería de Educación y Ciencia de una subvención económica para la organización del VII Congreso de Academias de Andalucía.

Y no existiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las quince horas y quince minutos, fecha “ut supra”.

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Fernando Muñoz Ferrer

—Presidente—

Joaquín Criado Costa

—Secretario General—

ORDEN POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS ORGANIZADAS POR LAS ACADEMIAS DE ANDALUCÍA.

El papel que desempeñan las Academias propiciando encuentros de especialistas de prestigio y organizando numerosos cursos, conferencias, congresos y seminarios de carácter cultural, científico y tecnológico, aconseja convocar ayudas destinadas al fomento de estas actividades, dentro de las acciones que desarrolla el Plan Andaluz de Investigación.

Por ello, esta Consejería ha dispuesto:

Primero.— Convocar concurso público para la adjudicación de Ayudas para la organización de cursos, conferencias, congresos y reuniones nacionales e internacionales de carácter cultural, científico y tecnológico, organizadas por las Academias pertenecientes al Instituto de Academias de Andalucía, por un importe de veinte millones de pesetas.

Segundo.— Facultar a la Dirección General de Universidades e Investigación y a la Dirección del Plan Andaluz de Investigación para que adopte las medidas necesarias para el cumplimiento de esta Orden, que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Antonio Pascual Acosta

—Consejero de Educación y Ciencia—

ANEXO

Normas para la convocatoria de ayudas para actividades científicas organizadas por las Academias de Andalucía.

Primera: Beneficiarios.

Podrán acogerse a esta convocatoria las Academias pertenecientes al Instituto de Academias de Andalucía.

Segunda: Solicitudes y documentación.

Las solicitudes, dirigidas al Director General de Universidades e Investigación, se presentarán por duplicado en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia y deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

Programa provisional.

Presupuesto total estimado de ingresos y gastos, detallado por conceptos.

Datos personales del responsable ejecutivo o del Comité Organizador de la actividad.

Tercera: Resolución.

El estudio y evaluación de las solicitudes de efectuará por una Comisión de Selección, presidida por el Director General de Universidades e Investigación y de la que formarán parte representantes de la Consejería de Educación y Ciencia, de las Academias, de las Universidades y demás Centros de Investigación ubicados en Andalucía, que propondrán el importe de las ayudas.

Cuarto: Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizarán el 5 de Abril de 1991.

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA EL DÍA 9 DE MARZO DE 1991 EN OSUNA (SEVILLA)

En la villa de Osuna (Sevilla) y en la sala de junta de su Ilustre Ayuntamiento, siendo las once horas del día nueve de marzo de mil novecientos noventa y uno, se reúnen, previa convocatoria, para tratar de diversos punto del orden del día, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía que se indican a continuación: Presidente, Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer; Vicepresidente 2.º, Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo; Secretario General, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa; y Tesorero, Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez.

Preside el Sr. Muñoz Ferrer y actúa de Secretario el Sr. Criado Costa.

Abierta la sesión, se pasa a tratar los diversos puntos.

Punto primero: "Lectura de las actas de las reuniones anteriores y su aprobación si procede".

Leídas por el Sr. Secretario las actas de la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el día 17 de marzo de 1990 y de la reunión de la misma Junta como Comisión Organizadora Central del Congreso Iberoamericano de Academias con

los Presidentes de las secciones del Congreso celebrada igualmente el día 17 de marzo de 1990, se aprueban ambas por unanimidad.

Punto segundo: "Informe del Excmo. Sr. Presidente".

Lo hace sobre los siguientes asuntos:

1.- Congreso Iberoamericano de Academias.

El Sr. Muñoz Ferrer escribió a D. Luis Yáñez, Presidente de la Comisión Nacional del V Centenario, solicitándole una entrevista con los miembros de la Junta de Gobierno, a la que contestó en junio de 1990 comunicando que se solicitara la entrevista con D.^a Pina López Gay, Vicepresidenta de la citada Comisión.

El Sr. Criado Costa solicitó posteriormente y por teléfono una entrevista con la Sra. López Gay, reiterando la solicitud en diciembre de 1990 al personarse en la sede madrileña de la Comisión Nacional del V Centenario.

En el mes de febrero último telefoneó al Sr. Criado Costa el Sr. Mesa, Consejero Técnico de dicha Comisión, para comunicarle que la Sra. López Gay no podía recibir a la Junta de Gobierno del Instituto y que sí podría recibirla, en cambio, él mismo, aunque lo mejor sería, en su opinión, que el Sr. Presidente del Instituto le expusiera por escrito los temas que desea tratar.

Ante los hechos ocurridos, se acuerda proponer al Pleno del Instituto la formulación de una queja a D. Luis Yáñez, como Presidente de la Comisión del V Centenario, por la reiterada negativa de miembros de la misma a conceder audiencia a la Junta de Gobierno de este Instituto, enviándose al mismo tiempo copia del escrito al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Se acuerda asimismo visitar al Sr. Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para informarlo de este asunto y exponerle el programa del Congreso Iberoamericano de Academias.

2.- Felicitaciones.

Felicita el Sr. Presidente a los Dres. Piédrola de Angulo (D. Gonzalo) y Criado Costa (D. Joaquín) por sus frecuentes y recientes intervenciones públicas de carácter científico y cultural.

3.- Recepción de numerosas invitaciones a actos que se celebran en las Academias que integran este Instituto, lo que demuestra la intensa actividad de las mismas.

4.- Solicitudes, ya cursadas, de audiencia al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, y otra al Ilmo. Sr. Comisario General de la EXPO'92, D. Manuel Olivencia.

Punto tercero: "Celebración del Día del Instituto".

Se acuerda celebrar en Osuna el "Día del Instituto" el próximo 20 de abril, sábado, con actos similares a los de los últimos años; que el Sr. Ruiz Sánchez pronuncie ese día un discurso con el título "Orígenes del cante flamenco: Del canto al cante" y que el Sr. Criado Costa tenga a su cargo la organización y la coordinación de los actos, así como la presentación de la nueva edición de la

Nómina de Académicos de Andalucía.

Punto cuarto: “Informes sobre modificación de los Estatutos de diferentes Academias”.

Vistos los respectivos expedientes, se acuerda informar favorablemente el nuevo texto articulado de los Estatutos de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, así como pasar a informe del Pleno, previo el del Sr. Vocal Asesor Jurídico, los nuevos textos, corregidos, de los Estatutos de la Real Academia de Bellas Artes de “Ntra. Sra. de las Angustias” de Granada y de la Academia de “San Romualdo”, de Ciencias, Artes y Letras de San Fernando (Cádiz).

Punto quinto: “Presupuesto económico para el año 1991”.

Visto y examinado el presupuesto de gastos e ingresos de este Instituto para el año 1991, presentado por el Sr. Tesorero del mismo, se acuerda por unanimidad aceptarlo y pasarlo al Pleno para su aprobación si procediera.

Dicho presupuesto es el siguiente:

Ingresos

Subvención anual de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía:	5.310.000.–
---	-------------

Gastos

Seis reuniones de la Junta de Gobierno:	540.000.–
Cuatro reuniones del Pleno:	1.020.000.–
Mobiliario:	1.500.000.–
Ciclos de conferencias:	500.000.–
Edición de libros:	1.500.000.–
Diversos pagos de oficina (Secretaría)	250.000.–
Total gastos:	5.310.000.–

Punto sexto: “Congreso Iberoamericano de Academias”.

Se acuerda por unanimidad aplazar este punto hasta después de ser recibidos por el Sr. Olivencia Ruiz, Comisario General de la EXPO'92.

Punto séptimo: “Otros asuntos”.

1.– Tarjetas de identidad de Académicos Numerarios.

Se acuerda aceptar el modelo presentado por el Sr. Criado Costa e imprimir mil ejemplares del mismo, para proceder a su expedición por la Secretaría de este Instituto.

2.– Sede definitiva del Instituto.

Lamentan los asistentes la ausencia, justificada, del Sr. Alcalde y del Sr. Arquitecto municipal de Osuna y acuerdan aplazar este asunto para ser tratado por el Pleno el próximo día 16.

3.– Edición de un “Boletín”.

A propuesta del Sr. Criado Costa, se acuerda por unanimidad que, a partir del presente año, el Instituto de Academias de Andalucía publique anualmente un "Boletín", con unas 150 ó 200 páginas en principio, que recoja artículos de señores Académicos, las actividades desarrolladas por el Instituto y las de las Academias que lo integran, así como noticias de novedades bibliográficas y otras.

Se acuerda igualmente que se haga cargo de la edición de dicho "Boletín" el Sr. Criado Costa.

4.— Renovación de cargos de la Junta de Gobierno.

Expone el Sr. Secretario General que en el presente año debe procederse a la renovación (con posibilidad de reelección) de los cargos de Presidente, del Vicepresidente de mayor edad y de Vocal Asesor Jurídico de este Instituto, de acuerdo con el Artículo 11.º y la Disposición Transitoria Segunda de los Estatutos y con el Artículo 8.º del Reglamento de Régimen Interior, así como con el acuerdo tomado por el Pleno de este Instituto, en su reunión del día 16 de abril de 1988, que es el siguiente: "Proponer a la Junta de Andalucía el nombramiento del Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer, actual Vicepresidente 1.º, como Presidente del Instituto hasta que se lleven a cabo las elecciones para renovar la segunda mitad de los miembros de la Junta de Gobierno del mismo".

Tras manifestar diferentes opiniones algunos de los señores presentes, como que cada cargo debe renovarse a los cuatro años de haber tomado posesión del mismo quien lo ostenta y no a los cuatro años de haberse posesionado el dimisionario a quien sustituya, se acuerda por unanimidad que este asunto pase a estudio e informe del Sr. Vocal Asesor Jurídico.

5.— Visita a la Mesa del Instituto de España.

A propuesta del Sr. Criado Costa, se acuerda por unanimidad que los miembros de la Junta de Gobierno de este Instituto realicen una visita de cortesía, en Madrid, a la Mesa del Instituto de España.

6.— Edición de la *Nómina de Académicos Numerarios de Andalucía*.

El Sr. Criado Costa informa de su realización y de los datos actualizados que se han solicitado a las Academias que integran este Instituto.

7.— Subvenciones ordinarias a las Academias.

Se comenta entre los asistentes las notables diferencias en las cantidades de las subvenciones ordinarias concedidas por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a las Academias andaluzas, sin encontrar, en muchos casos, justificación aparente para ello.

8.— Retrato del Excmo. Sr. D. Miguel Guirao Pérez para la galería de Presidentes de este Instituto.

Entrega el Sr. Piédrola de Angulo un escrito de la Real Academia de Bellas Artes de "Ntra. Sra. de las Angustias" de Granada, relativo a este tema y recibido, quizá por error, en la Real Academia de Medicina de la misma ciudad, cuyo contenido no está suficientemente claro.

Se acuerda que el Secretario General se ponga en contacto con la Academia remitente y aclare el contenido del citado escrito.

Punto octavo: "Ruegos y preguntas".

No se formula ningún ruego ni se hace ninguna pregunta.

Y no existiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, fecha "ut supra".

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Fernando Muñoz Ferrer

–Presidente–

Joaquín Criado Costa

–Secretario General–

**REUNIÓN DEL PLENO
DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 1991 EN OSUNA (SEVILLA)**

En la villa ducal de Osuna (Sevilla) y en la sala de juntas de su Ilustre Ayuntamiento, siendo las once horas del día dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y uno, se reúnen, previa convocatoria y para tratar de diversos puntos del orden del día, los señores Académicos miembros del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía que se mencionan a continuación:

Por la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz, su Presidente, Excmo. Sr. D. José Pettenghi Estrada; por la Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, el Excmo. Sr. D. Alberto Orte Lledó, Numerario de la misma; por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, su Presidente, Excmo. Sr. D. José Gómez Sánchez; por la Real Academia Jerezana de "San Dionisio", de Ciencias, Letras y Artes, de Jerez de la Frontera (Cádiz), su Presidente, Excmo. Sr. D. Francisco Fernández García-Figueras; por la Academia de "San Romualdo", de Ciencias, Artes y Letras, de San Fernando (Cádiz), su Presidente, Excmo. Sr. D. Alberto Orte Lledó, ya citado; por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, su Director, Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal; por la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada, el Excmo. Sr. D. Fidel-Jorge López Aparicio, Numerario de la misma; por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, su Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Vocal Asesor Jurídico del Instituto; por la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Granada, su Presidente, Excmo. Sr. D. Julio Boza López; por la Real Academia de Bellas Artes de "Santa Isabel de Hungría" de Sevilla, el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Numerario de la misma y Vicepresidente 1.º del Instituto; por la Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, su Presidente, Excmo. Sr. D. Benito Mateos Nevado; por la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara", de Écija (Sevilla), su Presidente, Excmo. Sr. D. Antonio Morales López; el Presidente del Instituto, Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer; y el Secretario General que suscribe, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

Justifica su ausencia, por razones de enfermedad, el Excmo. Sr. D. Eduardo Ybarra Hidalgo, Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Preside el Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer y actúa de Secretario el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

Abierta la sesión, se pasa a tratar los diversos puntos del orden del día.

Punto primero: “Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación si procede”.

Leída por el Secretario General el acta de la reunión del pasado día 24 de noviembre de 1991, se aprueba por unanimidad.

Punto segundo: “Informe del Excmo. Sr. Presidente”.

Lo hace sobre los siguientes asuntos:

1.— Reciente convocatoria, por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de ayudas para actividades científicas de las Academias andaluzas. Destaca el Sr. Presidente que en esta ocasión la cantidad global a repartir es de veinte millones de pesetas, o sea el doble de la convocatoria anterior.

El Sr. Secretario General entrega a los señores asistentes sendas copias con el texto de la convocatoria. Manifiesta que hará otro tanto con los miembros ausentes.

2.— Retrato del Excmo. Sr. D. Miguel Guirao Pérez para la galería de Presidentes de este Instituto.

El Sr. Secretario da lectura a una carta de la Real Academia de Bellas Artes de “Nuestra Señora de las Angustias” de Granada, cuyo cuerpo es el siguiente: “En la última Junta General se trató el asunto del lienzo del Dr. Guirao, acordándose proponer a esa Academia el nombre de nuestro Académico D. Manuel del Moral Hidalgo como posible artista que tendría tiempo para realizar la obra pictórica”.

Expone el Sr. Secretario que, por indicación de la Junta de Gobierno del Instituto, el pasado día 12 habló por teléfono con el Sr. Presidente en funciones de la referida Academia granadina, Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso García García, quien le comunicó que el posible autor del retrato pasaría factura al Instituto, por la obra realizada, pues ésa es la costumbre.

Propone el Sr. Presidente ofrecer a otra Academia de las integradas en este Instituto la realización del retrato del Sr. Guirao Pérez.

El Sr. Pettenghi Estrada, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, propone que la Academia que preside se haga cargo de la realización del citado retrato, de manera totalmente desinteresada y gratuita, como un servicio al Instituto y al Sr. Guirao Pérez, lo que se acuerda por unanimidad.

Punto tercero: “Celebración del Día del Instituto”.

Se trata el asunto y, a propuesta del Sr. Presidente, se acuerda por unanimidad que el ya tradicional “Día del Instituto” se celebre en Osuna el próximo día 27 de abril, encargándose de su organización y desarrollo el Sr. Criado Costa.

Se acuerda igualmente que el Sr. Ruiz Sánchez pronuncie un discurso con el tema “Orígenes del cante flamenco: Del canto al cante” como acto central de ese día.

Punto cuarto: “Informes sobre modificación de los Estatutos de diferentes Academias”.

1.— Estatutos de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Visto el nuevo texto de los Estatutos de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, que envió la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Ciencia con fecha 4 de octubre de 1990 (registro de salida n.º 706); vistos igualmente los informes emitidos por algunas Academias y por varios señores miembros del Pleno; oído el informe del Sr. Vocal Asesor Jurídico; y teniendo en cuenta que el texto ha sido articulado y corregido en algún punto concreto a instancia del referido Sr. Vocal, se acuerda por unanimidad informar favorablemente los Estatutos de la Real Academia de Córdoba y remitir dicho informe a la Consejería de Educación y Ciencia para su posterior aprobación y publicación en el B.O.J.A.

2.— Estatutos de la Real Academia de Bellas Artes de “Ntra. Sra. de las Angustias” de Granada.

Visto el nuevo texto de los Estatutos de la Real Academia de Bellas Artes de “Ntra. Sra. de las Angustias” de Granada, que envió la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Ciencia con fecha 20 de diciembre de 1990 (registro de salida n.º 12 de 1991) y la nueva redacción dada a determinados artículos de los mismos, enviada por el mismo organismo con fecha 27 de febrero de 1991 (registro de salida n.º 170); vistos igualmente los informes emitidos por algunas Academias y por varios señores miembros del Pleno; y oído el informe del Sr. Vocal Asesor Jurídico, se acuerda por unanimidad informar favorablemente los Estatutos de la Real Academia de Bellas Artes de “Ntra. Sra. de las Angustias” de Granada, con los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 18.º, 19.º, 26.º, 32.º, 33.º y 40.º y la Disposición Final (apartado 4) corregidos.

3.— Estatutos de la Academia de “San Romualdo”, de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz).

Visto el nuevo texto de los Estatutos de la Academia de “San Romualdo”, de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz), que envió la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Ciencia con fecha 20 de diciembre de 1990 (registro de salida n.º 13 de 1991) y la nueva redacción dada a determinados artículos de los mismos a instancia del Sr. Vocal Asesor Jurídico de este Instituto; vistos igualmente los informes emitidos por algunas Academias y por varios señores miembros del Pleno; y oído el informe del referido Sr. Vocal, se acuerda por unanimidad informar favorablemente los Estatutos de la Academia de “San Romualdo”, de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz), con las correcciones que fueron indicadas.

Punto quinto: “Presupuesto económico para el año 1991 y su aprobación si procede”.

Visto y examinado el presupuesto de gastos e ingresos de este Instituto para el año 1991, presentado por el Sr. Secretario en nombre del Sr. Tesorero, por ausencia justificada de éste, se acuerda por unanimidad su aprobación.

Dicho presupuesto es el siguiente:

Ingresos:

Subvención anual de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía	5.310.000.—
--	-------------

Gastos:

Seis reuniones de la Junta de Gobierno:	540.000.-
Cuatro reuniones del Pleno:	1.020.000.-
Mobiliario	1.500.000.-
Ciclos de conferencias:	500.000.-
Edición de libros:	1.500.000.-
Diversos pagos de oficina (Secretaría):	250.000.-
Total gastos:	5.310.000.-

Punto sexto: "Congreso Iberoamericano de Academias".

El Sr. Muñoz Ferrer y el Sr. Criado Costa informan de las gestiones de ambos para ser recibidos por el Sr. Yáñez como Presidente de la Comisión Nacional del V Centenario:

El Sr. Muñoz Ferrer escribió al Sr. Yáñez (D. Luis) solicitándole una entrevista con los miembros de la Junta de Gobierno, a la que contestó en junio de 1990 comunicando que se solicitara la entrevista a D.^a Pina López Gay, Vicepresidenta de la citada Comisión.

El Sr. Criado Costa solicitó posteriormente y por teléfono una entrevista con la Sra. López Gay, reiterando la solicitud en diciembre de 1990 al personarse en la sede madrileña de la Comisión Nacional del V Centenario.

En el mes de febrero último telefoneó al Sr. Criado Costa D. José Antonio Mesa, Consejero Técnico de dicha Comisión, para comunicarle que la Sra. López Gay no podía recibir a la Junta de Gobierno del Instituto y que sí podría recibirla, en cambio, él mismo, aunque lo mejor sería, en su opinión, que el Sr. Presidente del Instituto le expusiera por escrito los temas que desea tratar.

El Sr. Muñoz Ferrer, ante esta situación, propone esperar a celebrar sendas entrevistas con el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, con el Excmo. Sr. Comisario General de la EXPO'92, con el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia y con el Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación, solicitadas todas ellas, y posteriormente decidir si se celebra o no el Congreso Iberoamericano de Academias.

Punto séptimo: "Otros asuntos".

1.- Edición de un "Boletín" del Instituto.

El Sr. Criado Costa expone la conveniencia de iniciar ya la edición de un "Boletín" de este Instituto, que periódicamente recoja artículos científicos de señores Académicos, la vida del Instituto y de las Academias que lo integran y otras secciones como reseñas de libros, etc.

Se acuerda por unanimidad la edición del citado "Boletín", bajo la coordinación del Sr. Criado Costa.

2.- Título de "Real" a la Academia Jerezana de "San Dionisio", de Ciencias, Letras y Artes, de Jerez de la Frontera (Cádiz), que le ha sido concedido recientemente por S.M. el Rey Don Juan Carlos I.

Se acuerda por unanimidad felicitar a la referida Academia con tal motivo, así como a su Presidente, Sr. Fernández García-Figueras, aquí presente.

3.– Credenciales de Académicos Numerarios.

Presenta el Sr. Secretario General los carnets de Académicos Numerarios de las de Andalucía, impresos recientemente, y que expedirá este Instituto. Asimismo entrega a cada uno de los señores representantes de las Academias los ejemplares correspondientes a la Academia a la que representa, con el fin de que una vez cumplimentados, sean devueltos al Instituto para ser firmados y sellados.

4.– El Sr. Peláez del Rosal solicita el patrocinio del Instituto para unas Jornadas sobre Protección jurídica del patrimonio histórico-artístico que organiza la Real Academia de Córdoba en colaboración con la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y con la Fundación “Ramón Areces” para su celebración en el próximo mes de junio.

Se acuerda por unanimidad otorgarle el patrocinio que solicita.

5.– Visita de la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía a la Mesa del Instituto de España.

Expone el Sr. Criado Costa la conveniencia de esta visita y se acuerda, por unanimidad, su realización, encargando al Sr. Criado Costa de las gestiones pertinentes.

6.– Ciclo de conferencias en Osuna.

Se acuerda por unanimidad celebrar en la villa de Osuna un ciclo de conferencias, ofrecido por el Instituto a la localidad y sufragado con fondos propios.

7.– Nueva edición de la *Nómina de Académicos Numerarios de Andalucía*.

Informa sobre ello el Sr. Secretario General y ruega la pronta remisión de los datos que, con ese fin, tiene solicitados a las diferentes Academias.

Punto octavo: “Ruegos y preguntas”.

1.– El Sr. Fernández García-Figueras expone la problemática actual de su Academia y manifiesta que proyecta la revisión de los Estatutos de la misma, para lo que se basará en los de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

2.– El Sr. López Aparicio hace ver la conveniencia de que el Instituto ocupe pronto su sede definitiva, el edificio de la antigua Universidad de Osuna.

3.– El Sr. Pettenghi Estrada toma la palabra para decir que sería bueno dar en la prensa las quejas por el desprecio de que ha sido objeto el Instituto por parte de las autoridades de la Comisión Nacional del V Centenario.

4.– El mismo Sr. Pettenghi expone la problemática de las Academias que, como la Hispanoamericana de Cádiz, carecen de local propio. Propone que el Instituto se dirija al Sr. Consejero de Educación y Ciencia para que éste sugiera a las autoridades gaditanas que el Castillo de Santa Catalina se utilice como sede de las Academias de Cádiz.

Le contesta el Sr. Muñoz Ferrer que dicha sugerencia le fue hecha al citado Consejero hace más de un año y reiterada en varias ocasiones, sin que haya tenido efectividad hasta ahora.

5.– El Sr. Boza López sugiere solicitar ayuda económica al Instituto de Cooperación Iberoamericana para la celebración del Congreso Iberoamericano de Academias.

6.– Los Sres. De la Banda Vargas y Pettenghi Estrada exponen la convenien-

cia de recordar a las diversas Academias la obligación que tienen de enviar representantes a las reuniones del Pleno de este Instituto.

Y no existiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos, fecha "up supra".

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Fernando Muñoz Ferrer
—Presidente—

Joaquín Criado Costa
—Secretario General—

CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA" EL DÍA 27 DE ABRIL DE 1991 EN OSUNA (SEVILLA)

En la villa ducal de Osuna (Sevilla), siendo las once horas y treinta minutos del día veintisiete de abril de mil novecientos noventa y uno, se reúnen en el paraninfo de su antigua Universidad los miembros del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía y otros Académicos, previa convocatoria, para celebrar el "Día del Instituto".

Integran la presidencia los Excmos. Sres. D. Fernando Muñoz Ferrer (Presidente del Instituto), D. Miguel Guirao Pérez (ex Presidente), D. Antonio de la Banda y Vargas (Vicepresidente 1.º), D. José Ruiz Sánchez (Tesorero), D. Joaquín Criado Costa (Secretario General), D. Eduardo Roca Roca (Vocal Asesor Jurídico) y el Sr. Medina (representante del Ilustre Ayuntamiento de la villa).

Ocupan destacados lugares en el estrado los Excmos. Sres. Directores y Presidentes de las Academias de Andalucía y otros representantes oficiales de las mismas: Ilma. Sra. D.ª Rosario Martínez (Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz); Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva (Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz); Excmo. Sr. D. José Gómez Sánchez (Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz); Excmo. Sr. D. Francisco Fernández García-Figueras (Real Academia Jerezana de "San Dionisio", de Ciencias, Artes y Letras, de Jerez de la Frontera); Ilmo. Sr. D. Salvador García Piñero (Academia de "San Romualdo", de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando), Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal (Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes); Excmo. Sr. Fidel Jorge López Aparicio (Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, de Granada); Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada); Excmo. Sr. D. Miguel Guirao Pérez (Real Academia de Medicina de Granada); Excmo. Sr. D. Julio Boza López (Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, en Granada); Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez (Real Academia de Bellas Artes de "San Telmo" de Málaga); Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas (Real Academia de Bellas Artes de "Santa Isabel de Hungría" de Sevilla); Excmo. Sr. D. Eduardo Ybarra Hidalgo (Real Academia Sevillana de Buenas Letras); Ilmo. Sr. D. Lucas Bermudo Fernández (Real Academia de Medicina de Sevilla); Ilmo. Sr. D. Fidel Porcuna Castilla (Academia Sevillana de

Ciencias Veterinarias); e Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gamero Soria (Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara” de Écija).

Asisten asimismo más de cien personas.

Justifican por escrito su ausencia los Excmos. Sres. D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Vicepresidente 2.º del Instituto), D. José Hernández Díaz (Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de “Santa Isabel de Hungría” de Sevilla), D. Amador Jover Moyano (Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba), General Jefe de la Región Militar Sur, Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz y Almirante Jefe de la Zona Marítima del Estrecho y los Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de las Consejerías de Gobernación y de Cultura y Medio Ambiente en Córdoba.

Abre el acto el Sr. Presidente del Instituto de Academias de Andalucía, Dr. Muñoz Ferrer, quien pronuncia un breve parlamento sobre las tareas del Instituto.

El Sr. Medina, Teniente Alcalde del Ayuntamiento ursaonense, da la bienvenida en nombre de la Corporación, desea a todos una buena estancia en Osuna y justifica la ausencia del Sr. Alcalde.

Toma la palabra el Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez, Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de “San Telmo”, de Málaga, y Tesorero del Instituto, quien, tras agradecer su designación para ello, pronuncia un discurso titulado “Orígenes del flamenco: Del canto al cante”, llegando a la conclusión de que su origen es claramente andaluz.

Seguidamente el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario General del Instituto y Secretario asimismo de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, hace la presentación de la 5.ª edición de la *Nómina de Académicos de Número de Andalucía*, preparada y coordinada por él mismo.

Finalmente D.ª Paloma García Barranco, Correspondiente de la Real Academia de Córdoba y catedrática de “Ballet” y directora de la Escuela de Arte Dramático y Danza de Granada, interpreta magistralmente el ballet “Sveltia” de la ópera “Coppelia”, recibiendo a continuación un hermoso ramo de flores y una placa de recuerdo.

Todos los intervinientes han sido muy aplaudidos y felicitados al término de de sus respectivas intervenciones.

Después de entonarse el “Gaudeamus igitur”, el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos del día señalado al principio.

Tras recordarse a los señores asistentes que seguidamente se va a girar una visita con guía a la colegiata y al monasterio, visita que continuará, después del almuerzo de hermandad, a otros lugares (casas señoriales, iglesias, Museo Arqueológico, etc.), se les hace entrega de sendos ejemplares del libro *Nómina de Académicos de Número de Andalucía*.

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Fernando Muñoz Ferrer
—Presidente—

Joaquín Criado Costa
—Secretario General—

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación y Ciencia

El Consejero

SUBVENCIONES ORDINARIAS, AÑO 1991

Consignadas en el Presupuesto de esta Comunidad Autónoma del año actual, la cantidad de SIETE MILLONES QUINIENTAS SEIS MIL PESETAS en el concepto presupuestario 1.18.18.482.00.42B.9, CATORCE MILLONES CIEN MIL PESETAS en el 1.18.03.482.02.42B.3 y TRES MILLONES TRESCIENTAS DOS MIL SEISCIENTAS CUARENTA PESETAS en el concepto 1.18.28.482.00.42B.8 en virtud a las atribuciones que me vienen conferidas, vengo en calificar como específicas por razón del objeto las subvenciones que a continuación se expresan, a los efectos previstos en el artículo 5 del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía, y disponer la distribución de las mencionadas cantidades entre el Instituto de Academias de Andalucía y las Academias de Andalucía que se relacionan:

Instituto de Academias de Andalucía	2.000.000.-
Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz	900.000.-
Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz	650.000.-
Academia de "San Romualdo", de Ciencias, Artes y Letras de San Fernando	750.000.-
Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz	1.000.000.-
Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes	850.000.-
Real Academia de Bellas Artes "Ntra. Sra. de las Angustias", de Granada	1.000.000.-
Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada	1.000.000.-
Real Academia de Medicina de Granada	2.200.000.-
Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada	1.350.000.-
Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga	750.000.-
Real Academia de Bellas Artes "Sta. Isabel de Hungría" de Sevilla	2.600.000.-
Real Academia Sevillana de Buenas Letras	1.550.000.-
Real Academia de Medicina de Sevilla	1.000.000.-
Academia Sevillana de Ciencias	2.600.000.-
Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras de Jerez	550.000.-
Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental ...	550.000.-

Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara" de Écija (Sevilla)	550.000.-
Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias	550.000.-
Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia	1.200.000.-

Juan Carlos Cabello Cabrera
-Viceconsejero-

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 16 de julio de 1991, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para actividades científicas organizadas por las Academias de Andalucía. (B.O.J.A. 27 agosto 1991)

De conformidad con la Orden de 14 de febrero de 1991, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 15 de marzo, por la que se convocaba Concurso Público para la adjudicación de Ayudas para Actividades Científicas organizadas por las Academias de Andalucía, a propuesta de la Comisión de Selección nombrada al efecto, esta Consejería.

HA DISPUESTO

Aprobar la propuesta de la Comisión de Selección y en consecuencia conceder y hacer públicas las Ayudas a las Academias que se relacionan en el ANEXO.
Sevilla, 16 de julio de 1991

Antonio Pascual Acosta
-Consejero de Educación y Ciencia-

ANEXO

Real Academia de Bellas Artes de Cádiz	1.275.000.-
Real Academia San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando (Cádiz)	875.000.-
Real Academia de San Dionisio de Ciencias, Letras y Artes de Jerez de la Frontera (Cádiz)	975.000.-
Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz	1.524.000.-
Real Academia Hispano Americana de Cádiz	975.000.-
Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba	975.000.-
Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental de Granada	675.000.-
Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada	1.874.000.-
Real Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada	555.000.-

Real Academia de Medicina de Granada	500.000.-
Real Academia de Bellas Artes de Granada	1.175.000.-
Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga	500.000.-
Real Academia de Bellas Artes de Sta. Isabel de Hungría de Sevilla	1.400.000.-
Real Academia de Medicina de Sevilla	1.474.000.-
Real Academia Sevillana de Buenas Letras de Sevilla	1.524.000.-
Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias de Sevilla	1.275.000.-
Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras de Écija (Sevilla)	875.000.-
Real Academia Sevillana de Ciencias de Sevilla	1.574.000.-

**REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA
EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1991 EN OSUNA (SEVILLA)**

En la villa de Osuna (Sevilla), siendo las once horas del día 7 de septiembre de 1991, se reúnen en la sala de sesiones de su Ilustre Ayuntamiento los siguientes miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía: Excmos. Sres. D. Fernando Muñoz Ferrer (Presidente), D. Antonio de la Banda y Vargas (Vicepresidente 1.º), D. José Ruiz Sánchez (Tesorero), D. Eduardo Roca Roca (Vocal Asesor Jurídico) y D. Joaquín Criado Costa (Secretario General). Excusa su asistencia el Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Vicepresidente 2.º)

Preside el Dr. Muñoz Ferrer y actúa de Secretario el Dr. Criado Costa.

Abierta la sesión, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

Punto primero: "Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación si procede".

El Sr. Secretario da lectura al acta de la reunión del día 9 de marzo de 1991, que se aprueba por unanimidad.

Punto segundo: "Informe del Excmo. Sr. Presidente".

Abarca los siguientes puntos concretos:

1.- Felicitación al Dr. Roca Roca por haber sido elegido recientemente Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.

El Sr. Roca agradece la felicitación.

2.- Congreso Iberoamericano de Academias.

Al fallar todas las previsiones económicas para la organización del Congreso Iberoamericano de Academias convocado en su día por este Instituto y ante la renovación de cargos habida en la Comisaría General de la EXPO'92, se acuerda por unanimidad proponer al Pleno la suspensión de la convocatoria de dicho Congreso.

Se acuerda asimismo felicitar al Sr. Presidente por su abnegada entrega a la organización del referido Congreso.

3.– Escrito del Sr. Presidente.

El Sr. Muñoz Ferrer da lectura a un escrito en el que manifiesta su intención de no presentar su candidatura para la reelección en el cargo de Presidente de este Instituto.

4.– Escrito de la Real Academia de la Historia.

Da lectura el Sr. Secretario a un escrito remitido por el Sr. Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia en el que da cuenta del “despropósito, fundamentalmente pintoresco, pero no por ello menos lamentable, de la iniciativa suscrita, entre otras personas, por el Sr. Alcalde de la villa de Puerto Real (Cádiz), sobre el proyecto de elevar un monumento a las víctimas de la invasión europea (en América) de 1492”.

Se acuerda por unanimidad rechazar la idea y comunicar este acuerdo a la Real Academia de la Historia.

5.– Cartas del Sr. Presidente.

El Sr. Muñoz Ferrer lee algunas copias o borradores de cartas remitidas o pendientes de remisión, a título personal, a los Excmos. Sres. Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, ex-Comisario General de la EXPO'92, etc.

Punto tercero: “Convocatoria de elecciones a Presidente, Vicepresidente 1.º, Vicepresidente 2.º y Vocal Asesor Jurídico del Instituto”.

Se acuerda proponer la candidatura del Sr. Roca Roca para el cargo de Presidente, la del Sr. De la Banda y Vargas para el de Vicepresidente 1.º, la del Sr. Piédrola de Angulo para el de Vicepresidente 2.º y la del Sr. Peláez del Rosal para el de Vocal Asesor Jurídico.

Al mismo tiempo se hace constar que los miembros de esta Junta de Gobierno lamentan la decisión del Sr. Muñoz Ferrer de no presentar su candidatura al cargo de Presidente del Instituto.

Punto cuarto: “Otros asuntos”.

1.– Subvención ordinaria.

Teniendo en cuenta que la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha rebajado la subvención ordinaria anual a este Instituto de los 3.500.000 ptas. del año 1990 a 2.000.000 en la presente anualidad y que esta cantidad es a todas luces insuficiente para el mantenimiento de las actividades mínimas de la Corporación, se acuerda por unanimidad solicitar de la referida Consejería una subvención complementaria hasta alcanzar los 4.000.000 de ptas.

2.– Felicitación al Sr. De la Banda y Vargas.

Se acuerda felicitar al Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas por haber sido elegido Numerario de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz.

3.– Apertura del curso 1991-92.

Se acuerda que los actos de apertura del curso 1991-92 de este Instituto tengan lugar en Écija, el sábado 19 de octubre próximo, organizados por la Real Acade-

mia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara”, a petición de ésta.

Punto quinto: “Ruegos y preguntas”.

No se formulan.

No existiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las doce horas, fecha “ut supra”.

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Antonio de la Banda y Vargas
–Presidente–

Joaquín Criado Costa
–Secretario General–

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA CENTRAL DEL CONGRESO IBEROAMERICANO DE ACADEMIAS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1991 EN OSUNA (SEVILLA)

En la villa de Osuna (Sevilla), siendo las doce horas y treinta minutos del día 7 de septiembre de 1991, se reúnen en la sala de sesiones de su Ilustre Ayuntamiento los siguientes miembros de la Comisión Organizadora Central del Congreso Iberoamericano de Academias: Excmos. Sres. D. Fernando Muñoz Ferrer (Presidente), D. Antonio de la Banda y Vargas (Vicepresidente 1.º), D. Joaquín Criado Costa (Secretario General), D. José Ruiz Sánchez (Tesorero) y D. Eduardo Roca Roca (Vocal Asesor Jurídico). Han justificado su ausencia los Excmos. Sres. D. Gonzalo Piédrola de Angulo y D. Antonio Orozco Acuaviva.

Preside el Dr. Muñoz Ferrer y actúa de Secretario el Dr. Criado Costa.

El Sr. Presidente da cuenta de que hoy mismo la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía ha tomado el acuerdo siguiente: “Al fallar todas las previsiones económicas para la organización del Congreso Iberoamericano de Academias convocado en su día por este Instituto y ante la renovación de cargos habida en la Comisaría General de la EXPO’92, se acuerda por unanimidad proponer al Pleno la suspensión de la convocatoria de dicho Congreso”.

La Comisión, por unanimidad, ratifica el referido acuerdo y decide levantar la sesión, lo que hace el Sr. Presidente a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, fecha “ut supra”.

De todo ello, como Secretario, doy fe.

Antonio de la Banda y Vargas
–Presidente–

Joaquín Criado Costa
–Secretario General–

**REUNIÓN DEL PLENO
DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA
EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1991 EN OSUNA (SEVILLA)**

En la villa ducal de Osuna (Sevilla) y en la sala de junta de su Ilustre Ayuntamiento, siendo las once horas del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se reúnen, previa convocatoria, para tratar los diversos puntos del orden del día, los miembros del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía que se indican a continuación: Presidente, Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer; Vicepresidente 1.º, Excmo. Sr. Antonio de la Banda y Vargas; Secretario General, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa; Tesorero, Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez; Vocal Asesor Jurídico, Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca; por la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, su Presidente, el Excmo. Sr. D. José Pettenghi Estrada; por la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, su Director, el Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva; por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, su Presidente, el Excmo. Sr. D. José Gómez Sánchez; por la Real Academia Jerezana de "San Dionisio", de Ciencias, Artes y Letras, su Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández García-Figueras; por la Academia de "San Romualdo", de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz), su Presidente, Excmo. Sr. D. Alberto Orte Lledó; por la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, su Director, el Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal; por la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada, el Excmo. Sr. D. Fidel Jorge López Aparicio; por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, su Presidente, el Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca (ya citado); por la Real Academia de Medicina de Granada, su Secretario, el Ilmo. Sr. D. Enrique Gálvez Giménez; por la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Granada, su Presidente, el Excmo. Sr. D. Julio Boza López; por la Real Academia de Bellas Artes de "San Telmo", de Málaga, el Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez (ya citado); por la Real Academia de Bellas Artes de "Santa Isabel de Hungría", de Sevilla, el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas (ya citado); por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas (ya citado); por la Real Academia de Medicina de Sevilla, asimismo el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas; por la Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, su Presidente, el Excmo. Sr. D. Benito Mateos Nevado; por la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, su Secretario, el Ilmo. Sr. D. Francisco M.ª Baena Bocanegra; y por la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara", de Écija (Sevilla), su Presidente, el Excmo. Sr. D. Antonio Morales López. No asiste ningún representante de la Real Academia de Bellas Artes de "Ntra. Sra. de las Angustias", de Granada, ni de la Academia Sevillana de Ciencias.

Preside el Dr. Muñoz Ferrer y actúa del Secretario el Dr. Criado Costa.

Abierta la sesión, el Sr. Secretario da lectura a un escrito del Excmo. Sr. Presidente de la recién creada Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia (por Decreto 68/90, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, B.O.J.A. de 6 de abril de 1990), a la que le ha sido concedido

el título de Real por S.M. el Rey (comunicación de 10 de diciembre de 1990), escrito mediante el que comunica que de conformidad con lo establecido en la Ley 7/85 de 6 de diciembre, artículo 1.3, procede la incorporación de dicha Real Academia a este Instituto.

Así se considera, unánimemente, por los asistentes, quienes se congratulan de ello y lo comunican al Sr. Baena Bocanegra, Secretario de dicha Real Academia, aquí presente, quien da las gracias y ofrece la colaboración de la misma.

Por unanimidad, los asistentes dan por válidas las representaciones o delegaciones de las diferentes Academias que integran este Instituto.

Se pasa a tratar los diversos puntos del orden del día.

Punto primero: “Lectura de las actas de las dos últimas reuniones (ordinaria y extraordinaria del “Día del Instituto”) y aprobación de las mismas si procede”.

Leídas por el Sr. Secretario General las actas de la reunión del día 16 de marzo de 1991 y de la del día 27 de abril de 1991, se aprueban las dos por unanimidad.

Punto segundo: “Informe del Excmo. Sr. Presidente”.

Lo hace sobre los siguiente asuntos:

1.- Escrito del Sr. Presidente.

El Sr. Muñoz Ferrer da lectura a un escrito en el que se dirige al Pleno comunicándole su decisión de no presentar su candidatura para la reelección al cargo de Presidente de este Instituto y despidiéndose de los miembros del Pleno y de la Junta de Gobierno.

El mismo Sr. Muñoz Ferrer, como portavoz de los miembros de la Junta de Gobierno, presenta a los siguientes candidatos a ocupar los puestos de la misma que han sido convocados a elección: Para cargo de Presidente, al Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, hasta ahora Vocal Asesor Jurídico del Instituto; para el cargo de Vicepresidente 1.º, al Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, quien viene ocupándolo; para el cargo de Vicepresidente 2.º, al Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, quien viene ocupaándolo; y para el cargo de Vocal Asesor Jurídico, al Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal, Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y Catedrático de “Derecho Procesal”.

Seguidamente el Sr. De la Banda y Vargas elogia la labor del Sr. Muñoz Ferrer como Presidente del Instituto y el Sr. Morales López destaca la bonhomía y el bien hacer del mismo Sr. Muñoz Ferrer. Los presentes hacen suyas las palabras de los Sres. De la Banda y Vargas y Morales López.

2.- Informe de Tesorería.

El Sr. Tesorero informa de la falta de liquidez del Instituto al no haberse recibido aún la subvención para el año 1991, situación económica que se agrava con el hecho de que la subvención para el presente año ha sido rebajada a dos millones de pesetas, cantidad notoriamente insuficiente para el cumplimiento de los fines del Instituto.

El Sr. Mateos Nevado manifiesta la conveniencia de enviar un escrito a la Consejería de Educación y Ciencia mostrando nuestra extrañeza por la precariedad de la subvención y solicitando un aumento de la misma.

3.- Informe de la Secretaría.

El Sr. Secretario da cuenta de los siguiente asuntos:

- a) Correspondencia.
- b) Celebración del primer ciclo de conferencias en Osuna, con el título genérico de “Medicina, poesía, pintura”, que se desarrolló durante los meses de mayo y junio últimos, y cuyos conferenciantes aún no han podido percibir sus honorarios por falta de liquidez.
- c) Conveniencia de no organizar un segundo ciclo de conferencias mientras persistan las actuales circunstancias económicas.
- d) Edición (5.^a) de la *Nómina de Académicos de Número de Andalucía*, cuyo pago aún no se ha realizado a la imprenta.
- e) Orden de 16 de julio de 1991, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para actividades científicas organizadas por las Academias de Andalucía.
- f) Confección de las tarjetas de identidad de los Académicos de Número, muchas de la cuales ya han sido diligenciadas por la Secretaría General.
- g) “Boletín” del Instituto, cuya publicación no se ha iniciado hasta ahora por falta de recursos económicos.
- h) Entrevista, ya solicitada, con la Mesa del Instituto de España.
- i) Nuevos textos de los Estatutos de las Reales Academias de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba; de Bellas Artes de “Ntra. Sra. de las Angustias”, de Granada; y de “San Romualdo”, de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz), que fueron remitidos a la Consejería de Educación y Ciencia, sin que ésta haya contestado hasta el momento.
- j) Felicitación a los Excmos. Sres. D. Eduardo Roca Roca y D. Antonio de la Banda y Vargas, por haber sido elegidos Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, el primero, y Numerario de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, el segundo.

Punto tercero: “Elección de los cargos de Presidente 1.^o, Vicepresidente 2.^o (sólo por dos años el Vicepresidente de menor edad de los que resulten elegidos) y Vocal Asesor Jurídico de este Instituto. (Artículos 6.^o y 11.^o y Disposición Transitoria Segunda de los Estatutos y acuerdo tomado por el Pleno en el punto segundo del orden del día de su reunión del 16 de abril de 1988). Son elegibles para cada uno de los cargos todos los Académicos de Número de las que integran el Instituto”.

Informa el Sr. Presidente de que sólo ha sido presentada una candidatura a cada uno de los cuatro cargos convocados a elección e invita a presentar otras candidaturas en este momento, lo que no se realiza.

Previas las correspondientes votaciones y escrutinios, resultan elegidos por unanimidad los siguientes candidatos:

– Para el cargo de Presidente, el Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.

– Para el cargo de Vicepresidente 1.^o, el Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Conservador de la Real Academia de Bellas Artes de “Santa Isabel de Hungría” de Sevilla, Secretario de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, y Numerario de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y

Artes de Cádiz.

– Para el cargo de Vicepresidente 2.º, el Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Presidente de la Real Academia de Medicina de Granada.

– Y para el cargo de Vocal Asesor Jurídico, el Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal, Director de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Al ser el Sr. Piédrola de Angulo el Vicepresidente de menor edad, será el cargo de Vicepresidente 2.º el que se convoque a elección dentro de dos años.

El Sr. Muñoz Ferrer, en nombre de todos los presentes, felicita a los recién elegidos para los cargos.

El Sr. Roca Roca, en nombre de los elegidos, da las gracias y ofrece y pide la colaboración que sea necesaria.

Punto cuarto: “Congreso Iberoamericano de Academias”.

El Sr. Presidente hace historia de la convocatoria y organización del Congreso Iberoamericano de Academias y lamenta la falta de apoyo tanto moral como económico por parte de las autoridades.

A propuesta de la Junta de Gobierno, y al fallar las previsiones económicas para la organización del Congreso Iberoamericano de Academias convocado en su día por este Instituto, se acuerda por unanimidad suspender la convocatoria de dicho Congreso.

Como consecuencia de la suspensión de la convocatoria del Congreso Iberoamericano de Academias, se acuerda por unanimidad que la subvención de doscientas mil pesetas que la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia, a propuesta de la Comisión Científica de Andalucía, concedió por Resolución de Julio de 1991 (comunicada con fecha 2 de septiembre siguiente), sea traspasada a la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes para la organización del VII Congreso de Academias de Andalucía, notificándolo así a la citada Dirección General.

Punto quinto: “Otros asuntos”.

1.– Acto de apertura del curso 1991-92.

Se celebrará en Écija, el día 19 de octubre próximo, organizado por la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara” de aquella ciudad sevillana.

2.– VII Congreso de Academias de Andalucía.

Informa sobre su convocatoria y organización el Sr. Peláez del Rosal. Manifiesta que probablemente se celebrará en la segunda quincena del próximo mes de noviembre y que la Consejería de Cultura y Medio Ambiente ha concedido una subvención de dos millones de pesetas.

El mismo Sr. Peláez del Rosal lamenta que se haya desconvocado el Congreso Iberoamericano de Academias y agradece el traspaso a la Academia que dirige de la subvención de doscientas mil pesetas concedida para dicho Congreso.

3.– Escrito de la Real de la Historia.

Da lectura el Sr. Secretario a un escrito remitido por el Sr. Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia en la que da cuenta del “despropósito, funda-

mentalmente pintoresco, pero no por ello menos lamentable, de la iniciativa suscrita, entre otras personas, por el Sr. Alcalde de la villa de Puerto Real (Cádiz), sobre el proyecto de elevar un monumento a las víctimas de la invasión europea (en América) de 1492”.

Amplía la información sobre este asunto el Sr. Pettenghi Estrada.

Se acuerda manifestar a la Real Academia de la Historia y a todas las Academias andaluzas, la disconformidad de este Instituto con la erección de dicho monumento.

4.– Nuevos Estatutos de la Real Academia de “San Dionisio”, de Jerez. Comunica su Presidente que en fecha próxima será enviado el proyecto de los mismos. Comunica asimismo que el día 9 de octubre se inaugurará la nueva sede de la Academia y el día 29 se celebrará la apertura de curso, actos a los que invita a todos los presentes.

5.– Título de Real a la Academia Sevillana de Ciencias.

Comunica al Sr. Mateos Nevado que recientemente se ha concedido a la Academia Sevillana de Ciencias el título de Real.

Se acuerda felicitar con tal motivo a la citada Academia.

6.– Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia.

Se acuerda felicitar a los Excmos. Sres. D. Ángel Olavarría Téllez y D. Francisco M.^a Baena Bocanegra por haber sido elegidos los primeros Presidente y Secretario, respectivamente, de la recientemente creada Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia.

Punto sexto: “Ruegos y preguntas”.

No se formulan.

Y no existiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cinco minutos, fecha “ut supra”.

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Antonio de la Banda y Vargas
–Presidente en funciones–

Joaquín Criado Costa
–Secretario General–

**ACTO DE APERTURA DEL CURSO 1991-92
CELEBRADO EN ÉCIJA (SEVILLA)
EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 1991.**

En la ciudad de Écija (Sevilla), siendo las doce horas del día diecinueve de octubre del mil novecientos noventa y uno, se reúnen en el Palacio de Peñaflores –sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara” de Écija– los miembros del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía y otros Académicos, previa convocatoria, para proceder a la apertura del curso 1991-92.

Integran la presidencia los Excmos. Sres. D. Antonio de la Banda y Vargas (Vicepresidente 1.º del Instituto, en funciones de Presidente, y representante de la

Real Academia de Bellas Artes de “Santa Isabel de Hungría” de Sevilla), D. Miguel Guirao Pérez (ex-Presidente), D. Antonio Morales López (Presidente de la Real Academia de Écija) y D. Joaquín Criado Costa (Secretario General del Instituto); y los Ilmos. Sres. Alcalde y Concejales de Cultura del Ayuntamiento astigitano, la Sra. Juez de Primera Instancia y D. Vicente Durán Recio.

Ocupan destacados lugares los Excmos. Sres. D.^a Rosario Martínez López (Real Academia de Bellas Artes de Cádiz), D. Antonio Orozco Acuaviva (Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz), D. José Gómez Sánchez (Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz), D. Alberto Orte Lledó (Academia de “San Romualdo”, de Ciencias, Artes y Letras de San Fernando), D. José M.^a Ocaña Vergara (Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes), D. Eduardo Roca Roca (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada y Vocal Asesor Jurídico del Instituto), D. Fidel Jorge López Aparicio (Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada), D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Real Academia de Medicina de Granada y Vicepresidente 2.^o del Instituto), D. Julio Boza López (Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en Granada), D. Lucas Bermudo Fernández (Real Academia de Medicina de Sevilla) y D. Ángel Olavarría Téllez (Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia).

Asisten unas cien personas más, entre ellas numerosos Académicos.

Justifican por escrito su ausencia los Excmos. Sres. General Jefe de la Región Militar Sur, Almirante Jefe de la Zona Marítima del Estrecho, Gobernadora Civil de Huelva y General Gobernador Militar de Córdoba y los Ilmos. Sres. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y Alcalde de Granada.

Abre el acto el Sr. De la Banda y Vargas, quien justifica la ausencia del Sr. Muñoz Ferrer, Presidente del Instituto.

Seguidamente los Sres. Presidente de la Real Academia “Vélez de Guevara” y Alcalde de Écija dan a todos la bienvenida a la ciudad de Écija y les desean una feliz estancia en ella, a la vez que se congratulan de la celebración de este acto en la llamada “Ciudad del Sol”.

El Sr. Criado Costa, como Secretario General del Instituto, da lectura a la Memoria del curso 1990-91, en la que da cuenta detallada de las actividades académicas en ese período.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Vicente Durán Recio, Numerario de la Real Academia “Vélez de Guevara”, de Écija, quien, tras agradecer su designación para ello, da lectura al discurso inaugural, titulado “Muerte de un general pompeyano en Munda” e ilustrado con atinadas diapositivas.

A continuación interviene el Orfeón Astigitano “Nuestra Señora del Valle” dirigido por el Ilmo. Sr. D. Antonio Pérez Daza, Numerario de la Real Academia anfitriona, e interpretando el siguiente programa: “Camino del santuario” (R. Medina), “Camino del indio” (Argentina, F. Cabedo), “Cielito lindo (Mejicana, T. Guizar), “Negra sombra” (Rosalía de Castro, armonización de Juan Montes), “Alma llanera” (Pedro Elías Gutiérrez, armonización de Ángel Sauce) y “Sevillanas del adiós” (M. Garrido y M. García, versión coral de Emil Cassetto y Diego Casares).

Cierra el acto el Sr. De la Banda y Vargas, quien elogia la Memoria redactada

por el Sr. Criado Costa, el discurso pronunciado por el Sr. Durán Recio y la actuación del Orfeón Astigitano, refiriéndose después a una nueva y prometedora etapa del Instituto, con el Sr. Roca Roca al frente del mismo. Por último, declara abierto el curso 1991-92 en nombre de S.M. el Rey.

Tras recordarse a los señores asistentes que seguidamente en el Hotel "Pirula" o "Ciudad del Sol" va a tener lugar un almuerzo de confraternización, el Sr. De la Banda y Vargas levanta la sesión, siendo las catorce horas y diez minutos, fecha "ut supra".

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Antonio de la Banda y Vargas
–Presidente–

Joaquín Criado Costa
–Secretario General–

MEMORIA DEL CURSO 1990-91 (Leída en Écija el día 19 de octubre de 1991).

Dignísimas autoridades, Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos, señoras y señores:

De todos ustedes es sabido que el Instituto de Academias de Andalucía fue creado, por el Parlamento Andaluz, mediante la Ley 7/85, de 6 de diciembre (B.O.J.A. del 14 de diciembre de 1985), y que es una Corporación de Derecho Público integrada por todas las Academias que tienen su sede central y realizan su actividad dentro del territorio andaluz.

Tiene su sede en la villa ducal de Osuna y actualmente engloba a diecinueve Corporaciones Académicas: tres de Medicina (Cádiz, Granada y Sevilla); dos de Jurisprudencia y Legislación (Granada y Sevilla); cuatro de Bellas Artes (Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla); dos de Ciencias (Granada y Sevilla); dos de Ciencias Veterinarias (Granada y Sevilla igualmente); una de Buenas Letras (Sevilla); y cinco de Ciencias, Letras y Artes (la Hispanoamericana de Cádiz y las de Córdoba, Écija, Jerez de la Frontera y San Fernando).

La actividad del Instituto en el curso 1990-91 puede estructurarse y resumirse en los apartados siguientes:

Reuniones

El Pleno, integrado por todos y cada uno de los directores y presidentes de las Academias más los miembros de la Junta de Gobierno, y que estatutariamente debe reunirse al menos una vez al año, lo ha hecho el 24 de noviembre, el 16 de marzo y el 14 de septiembre, en todas ellas con la casi totalidad de sus miembros presentes o representados.

La Junta de Gobierno, integrada por el Presidente del Instituto, los dos Vicepresidentes, el Secretario General, el Tesorero y el Vocal Asesor Jurídico, se ha reunido el 9 de marzo y el 7 de septiembre, contando siempre con la asistencia de

todos sus miembros.

En otras ocasiones, y con alguna finalidad específica, se han reunido determinados cargos de la Junta de Gobierno.

Actos solemnes

Dos se han celebrado en el año 1990-91: la apertura de dicho curso y el “Día del Instituto”.

La apertura oficial del curso 1990-91, organizada por la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, tuvo lugar en el Salón Regio de la Excm. Diputación Provincial gaditana, el día 16 de noviembre.

Además de autoridades provinciales y locales, asistieron los miembros del Pleno y otros Académicos andaluces.

Tras unas palabras de salutación y bienvenida del Sr. Petthenghi Estrada, el Sr. Criado Costa dio lectura a la Memoria de actividades del curso 1989-90 y el Sr. De la Banda y Vargas, Numerario de las Reales Academias de Bellas Artes de Sevilla y de Cádiz y Vicepresidente 1.º del Instituto, pronunció un documentado discurso de apertura, titulado “Semblanza de Valdés Leal en su tercer centenario”, ilustrado con magníficas diapositivas.

Cerró el acto el Sr. Muñoz Ferrer, quien, en nombre de S.M. el Rey, declaró abierto el curso 1990-91 del Instituto.

Los Académicos y acompañantes se reunieron seguidamente en un almuerzo de la hermandad en el Restaurante “El Faro” de Cádiz.

La celebración del “Día del Instituto” tuvo lugar en Osuna, en el paraninfo de su antigua Universidad, profusamente adornado, el día 27 de abril.

Además de las autoridades locales ursaonenses, asistieron los miembros del Pleno y numerosos Académicos, acompañados de un centenar de personas que honraban el acto con su presencia.

Lo abrió el Sr. Muñoz Ferrer, Presidente del Instituto, quien se refirió, en su intervención, a las tareas de esta Corporación de Corporaciones.

Tras una palabras de bienvenida del Sr. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Osuna, justificativas a su vez de la obligada ausencia del Sr. Alcalde, el Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de “San Telmo” de Málaga y Tesorero del Instituto, D. José Ruiz Sánchez, leyó un interesante discurso titulado “Orígenes del flamenco: Del canto al cante”, llegando a la conclusión de que su origen es claramente andaluz.

El Secretario general del Instituto, que les dirige la palabra, hizo seguidamente la presentación de la 5.ª edición de la *Nómina de Académicos de Número de Andalucía*, preparada y coordinada por él mismo.

D.ª Paloma García Barranco, Correspondiente de la Real de Córdoba y catedrática de “Ballet” y directora a la sazón de la Escuela de Arte Dramático y Danza de Granada, interpretó magistralmente el ballet “Sveltia” de la ópera “Coppelia”, recibiendo a su finalización un hermoso ramo de flores y una placa de recuerdo.

Después de entonarse el “Gaudeamus igitur”, el Sr. Presidente del Instituto de Academias cerró el acto, girándose seguidamente una visita con guía a la colegiata

y al monasterio.

Terminado el almuerzo de hermandad que tuvo lugar en el restaurante de “Doña Guadalupe”, continuó la visita a otros lugares ursaonenses, como casas señoriales, iglesias, Museo Arqueológico, etc.

Acuerdos adoptados.

Entre los acuerdos adoptados en las reuniones, señalamos, como más relevantes, los siguientes:

- Celebrar en sábado, siempre que sea posible, los actos del Instituto.
- Informar desfavorablemente la petición de la llamada Academia “Santa Cecilia”, de El Puerto de Santa María (Cádiz), de integrarse en este Instituto. Y ello por las propias características de dicha Entidad y habiendo oído los informes de varias Academias y el del Sr. Vocal Asesor Jurídico.
- Solicitar de la Consejería de Educación y Ciencia la creación de al menos una plaza de auxiliar administrativo en este Instituto y en cada una de las Academias que lo integran.
- Confeccionar e imprimir tarjetas de identidad para que los Sres. Académicos Numerarios de las que integran este Instituto puedan acreditar su condición de tales.
- Colocar sendas lápidas de mármol en las Reales Academias de Medicina de Granada y de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en recuerdo de haberse iniciado en la primera de ellas las convocatorias de Congresos de Academias de Andalucía y de haberse tomado en la segunda el acuerdo de crear este Instituto.
- Colocar una placa-homenaje al Excmo. Sr. D. Gabriel Sánchez de la Cuesta, ya fallecido, en la Real Academia de Medicina de Sevilla, previo consentimiento de la misma.
- Encargar de la 5.^a edición de la *Nomina de Académicos de Número de Andalucía* al Sr. Criado Costa.
- Informar favorablemente la creación de la Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia.
- Inforar favorablemente, una vez salvadas ciertas objeciones que hizo en su día el Sr. Vocal Asesor Jurídico, los nuevos textos de los respectivos Estatutos de las Reales Academias de Córdoba, de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes, de la Real Academia de Bellas Artes de “Ntra. Sra. de las Angustias” de Granada y de la Academia de “San Romualdo”, de Ciencias, Artes y Letras de San Fernando (Cádiz).
- Aprobar el presupuesto económico para el año 1991 y la liquidación de cuentas del año 1990.
- Publicar anualmente un “Boletín”, con unas 150 ó 200 páginas en principio, que recoja artículos de Sres. Académicos, las actividades desarrolladas por el Instituto y las de las Academias que lo integran, así como noticias de novedades bibliográficas y otras, encargando de la edición de dicho “Boletín” al Sr. Criado Costa.

- Realizar una visita de cortesía, en Madrid, a la Mesa del Instituto de España.
- Proponer a la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz la realización del retrato del Sr. Guirao Pérez con destino a la galería de Presidentes de este Instituto.
- Felicitar a la Academia Jerezana de “San Dionisio”, de Ciencias, Letras y Artes, por habersele concedido el título de “Real”.
- Patrocinar las “Jornadas sobre Protección jurídica del patrimonio histórico-artístico” organizadas por la Real Academia de Córdoba con la colaboración de la Fundación “Ramón Areces” y la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- Organizar y desarrollar en la villa de Osuna un ciclo de conferencias, ofrecido por el Instituto a la localidad y sufragado con fondos propios.
- Anular la convocatoria del Congreso Iberoamericano de Academias, ante la falta de interés mostrada por los Poderes Públicos y la notable precariedad de medios económicos.
- Traspasar las 200.000 ptas. concedidas para dicho Congreso al VII de Academias de Andalucía.
- Manifiestar a la Real Academia de la Historia la disconformidad del Instituto con la erección en Puerto Real (Cádiz) de un monumento “a las víctimas” del descubrimiento de América.
- Felicitar a la Academia Sevillana de Ciencias por habersele concedido el título de “Real”.
- Felicitar al Prof. Roca Roca por haber sido elegido Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.
- Agradecer al Dr. Muñoz Ferrer su absoluta entrega a la organización del desconvocado Congreso Iberoamericano de Academias.
- Felicitar al Dr. De la Banda y Vargas por haber sido elegido Académico Numerario de la Real Hispanoamericana de Cádiz.

Elecciones estatutarias.

Los Artículos 6.º y 11.º y la Disposición Transitoria Segunda de los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía establecen que los miembros de la Junta de Gobierno se renovarán por mitades cada dos años.

Correspondiendo cubrir en el pasado curso los cargos de Presidente, Vicepresidente 1.º, Vicepresidente 2.º y Vocal Asesor Jurídico, el Pleno eligió por unanimidad, el 14 de septiembre, para los referidos cargos, a los siguientes señores:

Presidente, Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca.

Vicepresidente 1.º, Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas.

Vicepresidente 2.º, Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo.

Vocal Asesor Jurídico, Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal.

El Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer había tomado la decisión de no presentarse a la reelección como presidente.

El Pleno elogió la labor del Sr. Muñoz Ferrer y lamentó su decisión. Igualmente felicitó a los Sres. Roca Roca, De la Banda y Vargas, Piédrola de Angulo y Peláez del Rosal.

Cambios en las direcciones o presidencias de las Academias.

Se han dado los siguientes, a los largo del curso anterior:

– Tras reglamentarias elecciones, la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada ha renovado parcialmente su Junta de Gobierno, pasando a ocupar la Presidencia de la misma el Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca.

– También la Real Academia “Vélez de Guevara”, que hoy nos acoge, ha reelegido a su Junta de Gobierno, por lo que continúa presidiéndola el Excmo. Sr. D. Antonio Morales López.

– La Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia ha elegido su primera Junta de Gobierno, que preside el Excmo. Sr. D. Ángel Olavarría Téllez.

El Instituto felicita a los nuevos Directores o Presidentes y espera de ellos, como miembros de su Pleno, la colaboración más eficaz. Al mismo tiempo agradece a los miembros cesantes los servicios prestados a esta Corporación.

Ciclo de conferencias.

Organizado por el Instituto, con la colaboración del Ilustre Ayuntamiento de Osuna, se celebró en la Casa de la Cultura de la villa ducal un ciclo de conferencias con el título genérico de “Medicina, Poesía, Pintura”, durante los días 31 de mayo y 7, 14, 21 y 28 de junio. Intervinieron los Excmos. Sres. D. José Gómez Sánchez, D. Joaquín Criado Costa, D. Fernando Muñoz Ferrer, D. Antonio de la Banda y Vargas y D. José Pettenghi Estrada, quienes desarrollaron respectivamente los temas “¿A dónde va la Medicina?”, “Antonio Machado: La poesía de su época soriana”, “Francisco de Goya, pintor de majas y duquesas”, “Renoir en su cincuentenario” y “La Exposición de Velázquez del año 1990”.

El ciclo pretendía hacer llegar el Instituto al mundo intelectual ursaonense, dejando huella de su presencia en la villa que un día fuera universitaria.

Audencia del Sr. Presidente de la Junta de Andalucía.

El día 21 de marzo, el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, recibió en audiencia a los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes le expusieron la problemática actual de la Corporación, poniéndose de manifiesto la buena actitud del Sr. Chaves.

Presupuestos de ingresos y gastos y su liquidación.

El presupuesto del año 1991 ha tenido que ceñirse a dos millones de pesetas, cubierto en su totalidad con una subvención de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación y de la Secretaría General Técnica de dicha Consejería. La cantidad es insuficiente a todas luces para que el Instituto pueda llevar a cabo su

cometido, máxime considerando que el del año 1990 fue de tres millones y medio de pesetas.

El Pleno aprobó en su día la liquidación del presupuesto del año 1990 y el presupuesto de gastos e ingresos del año 1991.

Otros asuntos.

Cabe destacar los siguientes:

– El Instituto ha estado representado en numerosos actos organizados por las Academias que lo integran, así como en otros ajenos a las mismas, lo que demuestra que esta Corporación de Corporaciones, pese a su corta vida, va introduciéndose en la sociedad.

– Realización de gestiones tendentes a aumentar las subvenciones ordinarias y para actividades científicas de las Academias integradas en el Instituto, que han dado como resultado un aumento de ambas subvenciones de hasta aun cien por cien en la cantidad global de las segundas, si bien dichas subvenciones siguen siendo insuficientes en no pocos casos.

– El Sr. Arquitecto municipal de Osuna redacta actualmente el proyecto de reforma y adaptación del edificio de la vieja Universidad para acomodarlo a las necesidades del Instituto, como futura sede del mismo.

– Han sido diligenciadas las tarjetas de identidad de los Académicos Numerarios de las de Andalucía cuyas Academias los han enviado a la Secretaría del Instituto.

– Se han distribuido entre los Académicos y en numerosos centros e instituciones de España y del extranjero los ejemplares de la 5.^a edición de la *Nómina de Académicos de Número de Andalucía*.

– Por falta de liquidez presupuestaria no se ha llevado aún a cabo la edición del “Boletín” del Instituto, siendo de esperar que pueda realizarse próximamente.

Final.

Señoras y señores, éstas son, salvo error u omisión, las actividades del Instituto de Academias de Andalucía en el curso 1990-91, Instituto que nació para ser organismo asesor y consultivo de la Junta de Andalucía y para integrar en él a las Academias andaluzas.

Bajo la sabia batuta del Dr. Guirao Pérez, primero, del Dr. Muñoz Ferrer, posteriormente, y del Dr. Roca desde muy pronto, el Instituto camina hacia la consecución de más altas metas, que redunden en beneficio de la cultura andaluza, que es decir tanto como universal. Los Académicos andaluces estamos en ello.

Osuna (Sevilla), 19 de octubre de 1991.

Joaquín Criado Costa
–Secretario General–

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 12 de noviembre de 1991, por la que se cesa a don Fernando Muñoz Ferrer, como Presidente del Instituto de Academia de Andalucía. (B.O.J.A. de 16 de noviembre de 1991).

De conformidad con el artículo 6.2 del Decreto 265/1986, de 24 de septiembre, y a propuesta del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, en virtud de las atribuciones conferidas,

DISPONGO:

Artículo único. Cesar como Presidente del Instituto de Academias de Andalucía a D. Fernando Muñoz Ferrer.

Sevilla, 12 de noviembre de 1991.

Antonio Pascual Acosta

—Consejero de Educación y Ciencia—

ORDEN de 12 de noviembre de 1991, por la que se nombra a don Eduardo Roca Roca, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía. (B.O.J.A. de 16 de noviembre de 1991).

El Decreto 265/86, de 24 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía, establece en su artículo 6.2 que el Presidente será nombrado por el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a propuesta del Pleno del Instituto.

Con fecha 31 de octubre de 1991, el Instituto eleva a la Consejería de Educación y Ciencia la propuesta de nombramiento de dicho cargo acordada en Pleno del día 14 de septiembre de 1991.

En consecuencia, en uso de las facultades que tengo conferidas,

DISPONGO:

Artículo único. En los términos de la propuesta efectuada y el Acuerdo Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, vengo en nombrar Presidente del Instituto de Academias de Andalucía al Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.

Sevilla, 12 de noviembre de 1991.

Antonio Pascual Acosta

—Consejero de Educación y Ciencia—

ORDEN de 12 de noviembre de 1991, por la que se nombran Vicepresidentes 1.º y 2.º del Instituto de Academias de Andalucía. (B.O.J.A. de 16 de noviembre de 1991).

El Decreto 265/86, de 24 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía, establece en su artículo 6.2 que los Vicepresidentes serán nombrados por el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a propuesta del Pleno del Instituto.

Con fecha 31 de octubre de 1991, el Instituto eleva a la Consejería de Educa-

ción y Ciencia la propuesta de nombramiento de dichos cargos acordada en Pleno del día 14 de septiembre de 1991.

En consecuencia, en uso de las facultades que tengo conferidas,

DISPONGO:

Artículo único. En los términos de la propuesta efectuada y el Acuerdo Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, vengo en nombrar para los cargos que se indican del mencionado Instituto a los siguientes señores:

Vicepresidente 1.º, Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Numerario de las Reales Academias de Bellas Artes de Cádiz y de «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla y de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz.

Vicepresidente 2.º, Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Presidente de la Real Academia de Medicina de Granada.

Sevilla, 12 de noviembre de 1991.

Antonio Pascual Acosta

–Consejero de Educación y Ciencia–

TOMA DE POSESIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

– Lectura del acta de elección por el Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

– Lectura de la Orden de nombramiento, por el Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Ciencia, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorenzo Ramírez.

– Fórmula de juramento y promesa del Presidente del Instituto de Academias, Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca.

– Palabras del Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca.

– Clausura del acto, por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González.

Martes 19 de noviembre de 1991.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ORDEN DE INTERVENTORES

Tiene la palabra:

Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía.

Tiene la palabra:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorenzo Ramírez, Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Ciencia.

Fórmula de juramento y promesa.

Tiene la palabra:

Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía.

Martes 19 de noviembre 1991.

**INSTITUTO DE ACADEMIAS
DE
ANDALUCÍA**

SECRETARÍA GENERAL

YO, JOAQUÍN CRIADO COSTA, SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA,

CERTIFICO: Que, según consta en esta Secretaría General de mi cargo, el día 14 de septiembre del corriente año, y de acuerdo con los Artículos 6.º y 11.º y la Disposición Transitoria Segunda de sus Estatutos, aprobados por Decreto 265/86 de 24 de septiembre (B.O.J.A. del 21 de octubre de 1986), el Instituto de Academias de Andalucía celebró elecciones al cargo de Presidente del mismo, habiendo resultado elegido por unanimidad el EXCMO. SR. D. EDUARDO ROCA ROCA, quien es Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.

De ello, como Secretario General, doy fe.

Osuna (Sevilla), a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

Gonzalo Piédrola de Angulo
—Presidente en funciones—

Dr. Joaquín Criado Costa
—Secretario General—

**JURAMENTO Y PROMESA DEL EXCMO. SR. D. EDUARDO ROCA
ROCA COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS
DE ANDALUCÍA.**

Juro y prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidencia del Instituto de Academias de Andalucía, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del cargo, así como el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

PALABRAS DEL EXCMO. SR. D. EDUARDO ROCA ROCA

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía,
Excma. Sra. Consejera de la Presidencia,
Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia,
Excmos e Ilmos. Sres.,

La cultura es la columna que vertebra la identidad de un pueblo. Superando la dualidad de “antropología social” y “antropología cultural” (MALINOWSKI respecto a RADCLIFFE-BROWN), tanto desde el punto de vista de las “formas culturales” como de la “estructura social”, ambos son planteamientos universalistas pues comprenden todos los aspectos de la sociedad y la cultura: arte, literatura, lenguaje, religión, filosofía, ciencia, derecho, política, economía, tecnología, organización social, etc., integrando todos los aspectos el amplio concepto que Edward TYLOR daba de cultura, que ha de entenderse como atributo exclusivo del hombre, concebido como ser racional desde la filosofía aristotélico-tomista.

La cultura es la forma más importante de la expresión, y la concreción, de la racionalidad del ser humano. De aquí la importancia de su estudio, su promoción, su tutela, etc., ya que se están estudiando, promocionando y tutelando los valores fundamentales del individuo, del grupo sociológico y de la sociedad políticamente organizada. Esta es la razón básica que justifica y fundamenta el nacimiento de una serie de instituciones culturales y la necesidad ineludible de que el Poder Político, primero las promueva y promocióne, y después asuma su patronazgo.

Este es el caso de las Reales Academias desde su configuración en el siglo XVIII, y su recepción en el vigente orden constitucional que ratifica el alto patronazgo de la Corona (art. 62-j de la Constitución), y atribuye a la Comunidad Autónoma como competencia exclusiva la promoción y fomento de la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones, y la tutela sobre las Academias con sede central en Andalucía (art. 12 n.º 26 y 29 del Estatuto de Autonomía).

La sensibilidad y el interés del Gobierno Andaluz respecto a nuestras Academias es evidente:

Por Ley 7/ 1985 de 6 de Diciembre, creó el Instituto de Academias de Andalucía, como Corporación de Derecho Público, constituido por las Academias con sede central en Andalucía, y ente coordinador de ellas, como promotor de la cultura e investigación andaluza y para Andalucía, y de su relación con todas las restantes instituciones culturales dentro y fuera de nuestra Comunidad, y de forma específica se constituye el Instituto como “Órgano asesor y consultivo de la Junta de Andalucía, cuyos distintos órganos podrán recabar su parecer en asuntos que afecten al ámbito de las distintas Academias andaluzas”. (arts. 2 y 3 de la Ley 7/1985).

En la actualidad comprende 19 Academias, algunas de ellas con más de dos siglos y medio de vida (con distintas sedes: 3 en Cádiz, 1 en Jerez de la Frontera, 1 en San Fernando, 1 en Córdoba, 5 en Granada, 1 en Málaga, 6 en Sevilla y 1 en Écija) con más de 600 Académicos de Número, que cultivan, acrecientan y transmiten el rico legado de la cultura andaluza en campos tan diversos como las Bellas Artes, la Literatura, la Medicina, las Ciencias Jurídicas, la Veterinaria, las

Ciencias Físicas y Matemáticas, o las relaciones culturales con Iberoamérica.

Tras su fase fundacional, bajo la certera y siempre ponderada presidencia del profesor Miguel Guirao Pérez, continuando por el Sr. Muñoz Ferrer, el Instituto inició su consolidación, con la ayuda y apoyo incondicional del Consejero de Educación, Antonio Pascual Acosta, y el interés directo de la más alta magistratura andaluza.

Podemos recordar ahora los siguientes datos:

– La creación de dos nuevas Academias: Ciencias y Legislación y Jurisprudencia en Sevilla.

– La revisión y actualización de los Estatutos de casi la mitad de las Academias andaluzas.

– La dotación presupuestaria para subvenciones a las Academias pasa de 7 millones de pesetas en 1985 a 40 millones de pesetas en 1991.

– Las Reales Academias de Bellas Artes participan activamente en las Comisiones Provinciales del Patrimonio y son oídas, como preveía nuestra legislación tradicional en los expedientes de declaración de bienes de interés cultural.

– La participación del Instituto y sus Academias en numerosos jurados para discernir galardones en diversos sectores culturales, etc.

Tras la consolidación inicial del Instituto, su futuro es sugestivo e ilusionante, tanto para las Corporaciones que lo integran como para la Administración andaluza, suponiendo un claro reto para todos desarrollar y realizar, hasta sus últimas consecuencias, “ad libitum”, todas y cada una de las posibilidades competenciales del Instituto y de las Academias; y en especial:

– Como órgano asesor y consultivo de la Junta de Andalucía.

– Colaborando en los programas culturales, así como en los Planes de Investigación Científica y Técnica de Andalucía, del Estado y de la Comunidad Económica Europea.

– Desarrollar e incrementar la colaboración cultural, con todas las Administraciones andaluzas, incluidos los municipios y diputaciones provinciales.

– De forma especial abrir y promocionar vías de colaboración con las universidades andaluzas, por medio de convenios generales o específicos.

– Potenciar la proyección social mediante la colaboración con fundaciones y entidades culturales andaluzas.

– Reforzar la estructura interna del Instituto y la relación y coordinación de las Corporaciones que lo integran, y de éste con las restantes Reales Academias y entidades culturales españolas.

– Especial importancia tiene la vocación americanista de Andalucía como puente cultural del mundo occidental y extremo-occidental estrechando –y creando si es menester– vínculos con las estructuras culturales y sociales iberoamericanas, que nos lo demandan, ya, con auténtica urgencia, pese a las ofertas concretas que reciben desde otros países de occidente. Todo ello sin perjuicio de la colaboración que nos brinda la inminente Exposición de 1992: participación y actividades culturales, recepción de investigadores y científicos, artistas y escritores, técnicos y expertos que nos visiten en el 92, cuyas inquietudes culturales podemos recibir y encauzar hacia la cultura andaluza, capitalizando valores inmateriales, pero valiosísimos para Andalucía. Aunque el tiempo es

corto, la ilusión es grande.

Todo ello contando con la necesaria infraestructura y consolidando la sede del Instituto, ahora un tanto indeterminada.

Las perspectivas constituyen un proyecto sugestivo para la cultura de nuestra Comunidad; creo que el navío está aparejado y dispuesto a emprender una larga singladura alrededor del mundo de la cultura, para llegar otra vez al punto de partida, en una nueva circumnavegación, haciéndonos más libres, más andaluces y más españoles.

Muchas gracias.

ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO, DON EDUARDO ROCA ROCA, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1991.

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, siendo las trece horas y treinta minutos del día 19 de noviembre de 1991, tiene lugar el acto solemne de juramento del cargo y toma de posesión del Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca como Presidente del Instituto de Academias de Andalucía.

Convocados por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, quien preside el acto, asisten los siguientes señores: Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada), Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas (Vicepresidente 1.º del Instituto y Numerario de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz), Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo (Vicepresidente 2.º del Instituto y Presidente de la Real Academia de Medicina de Granada), Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Secretario General del Instituto y por las Reales Academias Jerezana de "San Dionisio", de Ciencias, Artes y Letras, y de "San Romualdo", de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando), Excmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez (Tesorero del Instituto y Numerario de la Real Academia de Bellas Artes de "San Telmo" de Málaga), Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal (Vocal Asesor Jurídico del Instituto y Director de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes), Excmo. Sr. D. José Pettenghi Estrada (Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz), Excmo. Sr. D. Julio García Casas (Secretario de la Real Academia de Bellas Artes de "Santa Isabel de Hungría" de Sevilla), Excmo. Sr. D. Eduardo Ybarra Hidalgo (Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras), Excmo. Sr. D. Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio (Presidente de la Real Academia de Medicina de Sevilla), Excmo. Sr. D. Ángel Olavarría Téllez (Presidente de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia) y Excmo. Sr. D. Antonio Morales López (Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara" de Écija).

Asisten igualmente la Excma. Sra. Consejera de la Presidencia (D^a Concepción Gutiérrez del Castillo), el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia (D. Antonio Pascual Acosta), el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia (D.

Juan Carlos Cabello Cabrera), el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la misma Consejería (D. Juan Antonio Lorenzo Ramírez), autoridades de las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma, numerosos Académicos andaluces y otras personas invitadas.

Abierto el acto por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía (D. Manuel Chaves González), el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Secretario General del Instituto, da lectura al acta de elección del Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca como Presidente de la Corporación de Corporaciones Académicas.

Seguidamente el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorenzo Ramírez, Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Ciencia, procede a leer la Orden de nombramiento del Sr. Roca Roca para el referido cargo.

Tras pronunciar la fórmula de juramento y promesa del cargo, el Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca da lectura a un breve discurso referido al Instituto y a las Academias que lo integran.

Con unas palabras en el mismo sentido, cierra el acto la autoridad que preside, siendo las catorce horas y veinte minutos, fecha "ut supra".

Por último, y en el mismo lugar, se sirve una copa de vino de la tierra.

De todo ello, como Secretario General, doy fe.

Antonio de la Banda y Vargas

—Presidente en funciones—

Joaquín Criado Costa

—Secretario General—